EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890 — D.° refundido 770

TELEFONOS: 6 y 880 — APARTADO DE CORREOS, n.° 11

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 — PRIMER PISO

JUEVES 27 MAYO 1943

EDICION SIETE TARDE — 25 CÉNTIMOS

CONSEJO DE MINISTROS

Se envía a las Cortes la Ley de ordenación de la Universidad Española y otra ampliando la protección a familias numerosas

ASCIENDE POR MERITOS DE GUERRA A GENERAL DE DIVISION EL HEROICO JEFE DE LA DIVISION AZUL, DON EMILIO ESTEBAN INFANTES

Don Santiago Vallejo Heredia, nuevo Gobernador civil de Lugo

En la Vicesecretaría de Educación Popular, se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Fueron aprobados los siguientes decretos y leyes:

PRESIDENCIA. — Decreto por el que se regulan las facultades del servicio militar de ferrocarriles.

Decreto por el que se nombra director general de Minas y Combustibles, vocal del Consejo Ordenardor de Minerales especiales de interés militar.

Decreto por el que se nombra presidente de la Federación Colombófila Española, a don José Antonio Espopiña Miñana.

Decreto por el que se aprueba el Reglamento del Tribunal de Honor en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Decreto sobre construcción de refugios antiaéreos en las poblaciones de más de 20.000 habitantes.

Decreto por el que se resuelven los conflictos jurisdiccionales suscitados entre los Ministerios de Educación Nacional y de Gobernación y entre el gobernador de Lugo y el Juzgado municipal de Valle de Oro.

Acuerdos por los que se imponen por transgresión en materia de tasas, las siguientes sanciones: A la entidad comercial "Fábrica Hijos de Diego Manchado", Madrid, multa de 500.000 pesetas, e incautación de las mercancías que se le intervinieron; a don Luis Sánchez Ruiz, multa de 200.000 pesetas; a la S. A. "María de la Victoria, gran fábrica de harinas Eugenio Ramos Oter", multa de 70.000 pesetas; a la Sociedad Carbonell y Cía., sucesor, Alcoy, multa de 250.000 pesetas; a Ferretería Vilaseca Bas S. A., Barcelona, multa de 50.000 pesetas, y a don Nicolás Tigorit Abad, multa de 2.000 pesetas.

GOBERNACION. — Decreto por el que se aprueba la creación de Dispensarios de Higiene Mental.

Decreto sobre nombramientos interinos de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local.

Decreto por el que se amplían los límites de las cantidades en metálico que pueden manejar los carteros urbanos y rurales para el reparto de Giros Postales a domicilios.

Decreto por el que se nombra Gobernador civil de Lugo, a don Santiago Vallejo Heredi.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Beneficencia, al señor Planas Tovar.

Decretos por los que se declaran de urgencia las obras de construcción del Hogar "Calvo Sotelo", destinado a Hospital provincial de La Coruña, las de abastecimiento de aguas de Monforte (Lugo), la expropiación de un solar con destino a construcción del Gobierno civil de León.

Acuerdos por los que se autoriza la construcción de obras en el Lazareto del puerto de sanidad exterior de Mahón; en los cuarteles de la Guardia civil denominados «Travesera» y "Las Navas de Tolosa", en Barcelona, en Torrelavega, Santander, el denominado "La batalla del Salado", Madrid, en Fuerte Ciudad, Cádiz, La Cava (Tarragona) y Venta de Eritaña (Sevilla).

Acuerdos por los que se autorizan obras en la Jefatura de Policía de Barcelona, se aprueba el proyecto de nueva planta para Cuartel de las fuerzas de Policía Armada de Badajoz, se amplían los edificios de Comunicaciones de Málaga, Albergue de Bailén, Hotel Atlántico de Cádiz, y se conceden importantes subvenciones para la reconstrucción de templos parroquiales.

EJERCITO.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley por el que se regulan los beneficios de la ley de 6 de noviembre último para el personal militar marroquí, brigadas, cabos de la Legión y retirados.

—Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley por el que se concede el 50 por ciento del sueldo a los familiares de los militares fallecidos a consecuencia de enfermedades adquiridas en la campaña de liberación.

—Decretos de nombramiento de consejero del Supremo, del general de División, don Eliseo Alvarez Arenas; de ascenso a general de División del de Brigada de la Guardia Civil, don Pedro Romero Basart; de ascenso a intendente de División de los coroneles de Intendencia, don Mariano Aranguren y don Rafael Cordón; de ascenso por méritos de guerra a general de División del de Brigada, don Emilio Esteban Infantes; de concesión de la Cruz Blanca pensionada, con el 10 por ciento, al teniente coronel de Ingenieros, don Cándido Iturrioz Bajo.

Expedientes de trámite.

MARINA.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley por el que se rectifican errores de redacción de la que creó el Cuerpo Facultativo de Armas Navales.

—Decreto por el que se autoriza la construcción de dos unidades para la Marina.

—Varios decretos por los que se autorizan distintas obras en las bases navales.

—Varios decretos autorizando diversas adquisiciones e instalaciones.

—Decreto por el que se autoriza la contratación del suministro de prendas del vestuario de marinería y tropa para los años 1943-44.

—Decreto por el que se concede el empleo honorífico de contraalmirante, al capitán de navío, don Baldomero García Junco.

—Varios expedientes de obras.

AIRE.—Decreto por el que se crea la Escuela Complementaria de distintas armas y cuerpos del Ejército del Aire.

Expedientes de trámite.

JUSTICIA.—Decreto por el que se crea el servicio de libertad vigilada.

—Decreto por el que se aclara el concepto de penas accesorias aplicables a los condenados por delitos derivados de la rebelión marxista.

—Decretto sobre separación y suspensión de jueves y fiscales municipales.

—Decreto por el que se dictan normas para el funcionamiento de los tribunales de honor en la carrera fiscal.

—Decretos de personal.

—Decreto conmutando la pena de muerte por la de pena inferior a un penado.

—Expedientes de obras en edificios oficiales y de prisiones.

—Expedientes por los que se concede el beneficio de libertad condicional a 6.954 penados.

HACIENDA.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley sobre canje y amortización de cédulas del Banco Hipotecario de España emitidas conforme al decreto de 27 de julio de 1939.

—Decreto por el que se amplía la extensión en jurisdicción de la zona de seguridad fiscal establecida por decreto de 10 de noviembre de 1942, a la provincia de La Coruña.

—Decreto por el que se modifican determinados términos municipales de las disposiciones que regulan al funcionamiento de las denominadas Agencias de Aduanas como entidades de la Administración.

—Decreto sobre coordinación de los servicios de inspección con el de investigación del impuesto de Derechos Reales.

—Decretto sobre aplicación de la ley de Crédito Naval.

—Decreto por el que se autoriza al ministro para convenir con la Compañía Arrendataria de Tabacos la prórroga del contrato aprobado por Real Decreto de 30 de junio de 1921.

—Decreto sobre declaración de aumentos de rentas urbanas.

—Orden por la que se conce franquicia postal y telegráfica a las Cortes Españolas.

—Orden por la que se reglamentan las reclamaciones de los acreedores de titulares improtegibles con arreglo al artículo 20 de la ley de desbloqueo.

—Acuerdo con el que se aprueba el proyecto de construcción de un edificio para Delegación de Hacienda en Albacete.

—Acuerdos por los que se otorgan pensiones extraordinarias.

—Decretos de personal.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de Ley de Minas.

Decreto por el que se autoriza a la Sociedad Nacional "Industria Aplicaciones, Celulosa Española", para ampliar su capital con los beneficios fiscales, otorgados en el artículo tercero del Decreto, por el cual fué incluída entre las industrias declaradas de "interés nacional".

Decreto por el que se aprueba el texto refundido de las Leyes de Construcción Naval.

Decreto rgulando la organización de Ferias y Exposiciones Comerciales.

Nombramiento de consejero del Instituto de Industria, a favor de don Jesús Rotaeche.

AGRICULTURA. — Decreto por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Agrícola, a don Cecilio Rodríguez Cuevas.

Decreto por el que se dan normas para extender la aplicación del ganado vacuno domado a las labores agrícolas.

Decreto por el que se declaran de utilidad pública los terrenos comprendidos dentro del proyecto de la cuenca principal del río Jarama.

EDUCACION NACIONAL. — Acuerdo por el que se envía a las Cortes la Ley de Ordenación de la Universidad Española.

Decreto por el que se amplían los fines de la fundación benéfico-docente 'Hermandad de los Santos", de Lebrija, (Sevilla).

Decreto por el que se declaran monumentos históricos artísticos, la iglesia parroquial de Fontiveros (Avila), y el palacio llamado de "Campo Sagrado", en Oviedo.

Decreto sobre el derecho de propuesta en los servicios de Archivos y Bibliotecas.

Acuerdos del Consejo, por los que se autoriza la construcción de nueva planta del edificio principal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, del Instituto de Pedagogía y de la Capilla del Espíritu Snto, y ampliación de obras en el Instituto 'Leonardo Torres Quevedo", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y en los de Enseñanza Media de Burgos y Lorca, en la Escuela de Trabajo de Zaragoza, y adquisición de material para los Institutos de Enseñanza Media de Almería, "Balmes", y "Menéndez Pelayo", (Barcelona); León,

(Continúa en cuarta plana)

El Primer Consejo Nacional del S. E. P. E. M. rinde homenaje ante la tumba de José Antonio

El Ministro de Educación Nacional y otras altas jerarquías nacionales se trasladaron a El Escorial

JOSE ANTONIO

San Lorenzo de El Escorial, 27.— A las once y media de la mañana llegó a El Escorial e hizo su entrada en la Lonja del Monasterio el ministro de Educación Nacional, camarada Ibáñez Martín, acompañado del director general de Enseñanza Media y secretario del SEPEM, camarada Ortiz.

Al descender del coche fué recibido por el secretario nacional del SEM, y consejero nacional, camarada Gutiérrez del Castillo; administrador nacional de Educación y Sanidad, camarada Gavilanes; vicesecretario del SEPEM., camarada Navarro; alcalde y jefe local, comandante militar de la plaza y otras autoridades y jerarquías locales, así como una representación de los PP. Agustinos. Rindió honores una Falange del Frente de Juventudes, a la que el ministro pasó revista a los acordes del Himno Nacional. Poco antes de la llegada del camarada Ibáñez Martín, lo hicieron todos los miembros del Primer Consejo Nacional del SEPEM para rendir homenaje a José Antonio.

El ministro penetró en el patio de los Reyes donde formaban todos los consejistas y penetró después en la iglesia para presidir una misa rezada aplicada por el alma del fundador y, durante la cual dieron guardia de honor a la tumba todos los miembros del Consejo, en primer lugar, los viejos camaradas del profesorado, que ayudaron también al P. oficiante.

Al terminar el Santo Sacrificio de la Misa se rezó un responso y el ministro y el director general de Enseñanza Media ofrendaron a José Antonio una corona de laurel. El ministro pronunció acto seguido la invocación de ¡¡José Antonio!! que fué contestada con un unánime ¡¡Presente!!.

Los consejeros visitaron más tarde las dependencias del Monasterio. —

Giraud y de Gaulle se entrevistarán el viernes en Argel

Londres, 27.—Radio Argel anuncia hoy que el general Giraud y De Gaulle se entrevistarán en Argel mañana viernes.—Efe.

En el Kuban, vuelven al ataque los bolcheviques

Los alemanes, mediante contraataques impiden la rotura del frente

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel General del Führer, 27. — El Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas comunica:

"En el sector oriental de la cabeza de puente del Kuban, los bolcheviques han pasado ayer al ataque con varias divisiones. Nuestras tropas, apoyadas por formaciones de la "Luftwaffe" integradas por bombarderos y aviones de corto radio de acción, han rechazado en contraataques al adversario y han hecho fracasar las reiteradas tentativas del enemigo para lograr una rotura del frente. Los bolcheviques han tenido pérdidas sangrientas muy elevadas y abandonaron más de 40 carros de asalto.

En el golfo de Finlandia, un submarino soviético ha chocado con una barrera de minas alemana y se ha hundido.

En la península de Pescadores, aviones rápidos alemanes han hundido un mercante enemigo de 1.500 toneladas y han incendiado un buque guardacostas.

Sesenta y tres aviones soviéticos han sido derribados ayer en el frente del Este; por nuestra parte hemos perdido cinco aparatos.

En el espacio Mediterráneo, la "Luftwaffe" ha destruído el 25 y 26 de mayo, 29 aviones británicos y norteamericanos, de ellos 16 bombarderos cuatrimotores.

Un contratorpedero enemigo resultó gravemente alcanzado por las bombas, la noche del 25 al 26 de mayo, a lo largo de la costa septentrional africana." — Efe.

COMUNICADO FINLANDES

Helsinki, 27. — Comunicado del Alto Mando de las Fuerzas Armadas finlandesas:

Actividad de patrullas en el istmo de Carelia.

En la parte occidental del istmo de Aunus, ha sido rechazado un intento de reconocimiento efectuado por un pequeño destacamento enemigo, con el apoyo de la artillería y los morteros.

Nuestros elementos de choque han forzado, en la parte central del istmo, dos núcleos de resistencia y han causado pérdidas al adversario.

Durante la última noche, el enemigo, después de una intensa preparación artillera, ha lanzado un batallón al asalto de nuestras posiciones y logró penetrar en éstas localmente. No obstante, en curso de un contraataque ha sido rechazado el asaltante hasta sus posiciones, después de abandonar en nuestras líneas no menos de 70 muertos. Nuestras propias pérdidas han sido ligeras.

Nuestras fuerzas aéreas han bombardeados los enlaces ferroviarios de la retaguardia enemiga y han alcanzado con sus bombas un tren y las vías férreas." — Efe.

COMBATE NAVAL

Berlín, 27. — Un combate naval ha sido librado esta mañana, a lo largo de Terschelling en aguas holandesas, entre las fuerzas alemanas de protección costera y una formación de lanchas rápidas británicas. Una de estas unidades fué tan seriamente alcanzada por los proyectiles alemanes, que quedó inmovilizada e inclinada de banda. La lancha inglesa fué pasto de las llamas y acabó por hundirse.

Todas las unidades alemanas regresaron indemnes a sus bases.—Efe.

EL FUHRER CONDECORA A YAMAMOTO

Cuartel General del Führer, 27. — El Führer ha dirigido al Emperador del Japón el siguiente telegrama:

«Majestad, profusamente conmovido por la acción de vuestro jefe de Flota, gran almirante Yamamoto, y en razón a sus méritos históricos en la lucha común de nuestra arma, he conferido al héroe muerto en el campo del honor la Cruz de Caballero de la Cruz de Hierro con Hojas de Roble y Espadas. Firmado: Adolfo Hitler».—Efe.

La juventud que España precisa

Hablamos de una juventud como esperanza de la Patria. Tenemos depositada toda nuestra fe y nuestra confianza en esas prometedoras legiones juveniles (que cubren sus pechos con la camisa azul y se tocan con la boina roja) como cimiento sobre el que ha de asentarse la grandeza de una España libre, fuerte y unida.

Por eso, la educación de nuestra juventud es una de las tareas de mayor responsabilidad que pueden acometerse.

Se va a conmemorar, el próximo día 30, el "Día de la Juventud", bajo el hermoso lema "Una juventud vigorosa, para una España fuerte". En este lema, que tiene valor de consigna, se resumen los altos objetivos que persigue el "Frente de Juventudes", obra predilecta del régimen, según ha declarado nuestro Caudillo Franco.

En ese "Día de la Juventud", precisa hacer una reafirmación de nuestra doctrina y señalar, sin equívocos, las altas directrices que han de seguirse en orden a la educación de nuestros jóvenes.

No una juventud decrépita, y enfermiza, levadura propicia para fermentar las más venenosas doctrinas es lo que la Patria desea. España para salvarse precisa de una juventud robusta, que haga fecundo el esfuerzo realizado en la Cruzada. Una juventud con vigor físico, con entereza moral, disciplina y unidad, con fe y obediencia ciega al Caudillo.

Estas ideas son las que han de expresarse en el "Día de la Juventud".

El Derecho internacional y los bombardeos aéreos

Aunque la guerra parece definirse como la "última ratio", para dirimir los pleitos en que los procedimientos jurídicos se declaran vencidos y hay que dejar hablar a las armas, es lo cierto que el Derecho internacional es el encargado de dirimir la licitud e ilicitud de los actos, propiamente bélicos.

Las convenciones internacionales han establecido unas leyes que deben ser observadas por los beligerantes, a fin de que la guerra no transfiera los límites humanitarios del Derecho de gentes.

En este sentido España tiene una tradición gloriosa que arranca de nuestros eximios tratadistas de Derecho internacional, en los que el nombre de Francisco Camboa de Vitoria, por no citar otros, es luminaria esplendente.

Al plantearse en los periólicos españoles el problema de los bombardeos aéreos, no se hace sino seguir aquella honrosa trayectoria, que nuestra nación siguió en otros tiempos, como defensora del Derecho internacional y como país genuínamente católico.

Ya en las primeras declaraciones de La Haya en 1889, y posteriormente, en las conferencias internacionales de 1911, 1918 y 1934, se aceptó el criterio de que, si bien los bombardeos aéreos son lícitos, han de respetarse las fronteras del Derecho, es decir, se admite el bombardeo de núcleos vitales para la conducción de la guerra, pero no puede concederse licitud a las consecuencias que tales agresiones desde el aire, producen en zonas no militares.

Por eso, España hace oír su voz con la esperanza de llevar a la conciencia de los beligerantes la crueldad que implica los bombardeos aéreos, llevados a ultranza, que arruinan las ciudades, destruyen joyas de arte, alcanzan hospitales y asilos y hacen víctimas inocentes, sin que en definitiva, sirvan para provocar una decisión de la contienda.

Se constituye el Consejo Asesor de Justicia

EL MINISTRO DEL DEPARTAMENTO, SR. AUNOS, PRONUNCIO UN IMPORTANTE DISCURSO

"Nuestra Falange es española y al decir española, no se quiso adjetivar, sino sustantivar"

"La persona humana debe constituir el vértice de la rehabilitación de España"

Madrid, 27.—Esta mañana, a las doce y media, se ha celebrado la sesión inaugural del Consejo Asesor de Justicia. El acto se celebró en el salón de Plenos del Tribunal Supremo y fué presidido por el ministro de Justicia, don Eduardo Aunós; subsecretario del Departamento, señor Gómez Gil; presidente del Tribunal Supremo, don Felipe Clemente de Diego; delegado nacional de Justicia y Derecho, camarada Gistau; presidente del Tribunal de Responsabilidades Políticas, Sr. González Oliveros; catedrático de la Universidad Central, Sr. Yanguas Messía y magistrado de la Audiencia, Sr. Casado.

El secretario del Consejo, Sr. López Peces, leyó el decreto de creación del Consejo, y las secciones de que se compone, así como sus respectivos presidentes:

Las secciones son estas: 1. Derecho público, presidente, don José Yanguas Messía; 2. Derecho Privado, don Felipe Clemente de Diego; 3. Derecho Penal, don José Casado; 4. Procesal y Asuntos Generales, Sr. Gistau; 5. Leyes Especiales, señor Castiella; Derecho Inmobiliario y Leyes de la Familia, Sr. Porcioles.

A continuación se leyeron las ponencias, entre las que figuran algunas tan interesantes como las de derechos de los españoles y regulación de su ejercicio, reforma de los Códigos, de la Función Judicial y de la Justicia Municipal, Legislación Especial de Familias y Reforma Hipotecaria.

Terminada la lectura, el ministro pronunció un magnífico discurso.

DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Excelentísimos señores, señores, camaradas:

En la hora de hacer circular las convocatorias para este solemne acto de constitución del Consejo Asesor de Justicia, he sentido como muy pocas veces la magnitud de mi modestia. Sólo por imperativo del deber puedo permitirme presidir personalidades que representan cumplida y ampliamente lo más elevado del pensamiento jurídico de España, y todas ellas con méritos y capacidades para ser mis maestros. Sin embargo, por deber de mi cargo me toca en estos momentos la misión de congregaros aquí para incoar una de las tareas de más aguda importancia que el Gobierno del Caudillo se ha asignado: la de la elaboración de un derecho propio, en la que requerimos vuestra ayuda. Yo sé que no ha de faltarnos, porque conozco el entusiasmo y lealtad que os animan, bien fehacientemente demostrados con esta brillante asistencia vuestra. Permitidme, pues, que os dé ante todo mi bienvenida a esta cita solemne, inicial de uno de los caminos que mejor conducen a la grandeza de nuestra nación.

La lectura de los temas que vais a estudiar basta para demostrar hasta qué punto nuestro Movimiento es único y posee en sí mismo características diferenciales de cuantos otros puedan derivarse de análogas ideas madres y de similares inquietudes. Unos y otros tienden en esta hora crucial del mundo a interpretar la revolución profundamente constructiva latente en sus pliegues más íntimos que es principalmente revisión de las generatrices del derecho liberal, incapaz de contener el desplome de una sociedad llena de estigmas de decadencia, y vigorización del Estado, para dotarle de la fuerza necesaria al objeto de robustecer los organismos sociales e impedir el triunfo de la subversión demagógica. Pero esta revisión, que nosotros realizamos con trazos personales e incopiados, alcanzará sobre todo el objetivo de fortalecer el poder público no sólo al objeto de frenar toda posible vuelta hacia lo caótico, sino para inyectarle nuevas savias y dotarlo de nuevos bríos con los que emprender la ascensión hacia metas más altas, consideradas inaccesibles por los desalentados, y que se presentan difíciles y arriesgadas, pero posibles a nuestro afán ilusionado.

En primer lugar nuestro Movimiento, precisa recordarlo, no ha surgido por el deseo de poder de un hombre o de un grupo, sino como magnífico impulso redentor de un Caudillo egregio, puesto al frente de un Ejército inquebrantable y acompañado de una masa de hombres civiles, subyugados por una idea, la de impedir el abatimiento de la religión, el triunfo de la iniquidad y el hundimiento del derecho.

Por otra parte, nuestra Falange, desde sus albores heroicos, tenidos de sacrificios gustosos, señaló el rasgo esencial que le comunica personalidad: su carácter de española. Que no es una Falange, sino la Falange Española, y al decir Española no se quiso adjetivar, sino sustantivar, porque ello supone recoger esas tradiciones profundas y vitales del alma española que apuntan con albores de madrugada en aquellos fueros magníficos de los valles pirenaicos durante las horas grandiosas de la reconquista y siguen a los estandartes del Imperio y a los Tercios de España con las Leyes de Indias, las recopilaciones, las grandes leyes seculares; por las que el espíritu cristiano y el sentido proverbio de Occidente fué arraigando con vigor desde las tierras bajas de la Frisia

(Continúa en cuarta plana)

Aclaración importante sobre el precio del trigo

El delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, nos remite la siguiente nota, muy importante, como ampliación a las declaraciones hechas por él en Sevilla al periodista don Remigio Ruiz.

Al hablar del precio del trigo del cupo forzoso, se ha omitido hacer indicación acerca del precio correspondiente al trigo del cupo excedente que los agricultores entreguen voluntariamente al Servicio Nacional. Este precio será: el precio base de la variedad comercial, más una sobreprima de 140 pesetas por quintal métrico, resultando por lo tanto alrededor de 224 pesetas el quintal métrico.

PERFIL DEL DIA

El nuevo sistema de recogida de cereales

La labor callada y austera que vienen realizando los gobernantes del nuevo Estado, en lucha permanente y tenaz con todas las dificultades de orden interior y exterior, para conseguir una relativa normalidad de los abastecimientos nacionales, cristaliza día tras día, en positiva mejora de la alimentación y en una mayor elasticidad de las medidas fiscales e intervencionistas que, en los primeros tiempos, hubo necesidad de adoptar.

En este sentido, son del mayor interés las declaraciones que el Delegado Nacional del Trigo ha hecho a los informadores, y que publicamos en otro lugar de este número. En dichas manifestaciones, se explican las principales directrices del nuevo sistema de recogida de cereales, menos rígido que los anteriores y que ha de reportar grandes beneficios a los agricultores.

En efecto: en lo sucesivo, sólo se pedirá al labrador lo que el Gobierno estime preciso para las necesidades de los no productores y el exceso podrá negociarse libremente por los agricultores.

Cualquier productor, por modesto que sea, tendrá fijado un cupo forzoso, cuya entrega no podrá eludir, bajo ningún pretexto, pero, en compensación, podrá desenvolverse libremente con el remanente que le quede de sus cosechas, sin temor a que se le efectúe ninguna inspección, toda vez que, una vez cumplidos sus compromisos con el Servicio Nacional del Trigo, podrá utilizar los sobrantes, sin ninguna cortapisa, dentro de las disposiciones marcadas.

De igual manera, con arreglo a las nuevas normas, los labradores podrán dedicar los piensos sobrantes a la alimentación y cebo de cualquier clase de ganados, pudiendo disponer libremente de los excedentes, incluso de maíz y centeno.

Unicamente subsiste la prohibición de vender estos excedentes de piensos a almacenistas y comerciantes al por mayor, ya que sigue siendo norma inflexible la supresión de intermediarios, pudiendo cederlo con toda libertad a otros productores o ganaderos.

Como puede juzgarse, estas nuevas disposiciones demuestran el deseo que anima a nuestras autoridades de suprimir todas aquellas trabas y medidas intervencionistas, que no sean estrictamente indispensables para el abastecimiento nacional y que no respondan a necesidades imperiosas del momento.

Paso a paso, vamos entrando en un período de normalidad, que no hemos ganado taumatúrgicamente, sino que es fruto de una política previsora y serena, merced a la cual, España ocupa hoy una posición privilegiada, en el ámbito internacional, y constituye una envidiable excepción, en cuanto al nivel medio de los abastecimientos.

M.C.D.2022

APOSTOLADO Y MARTIRIO DEL BEATO CAPILLAS

El ilustre hijo de Baquerín

En el pequeño pueblecito de Baquerín de Campos nació en el año 1607 (el mes y el día se desconoce completamente) un niño que fué bautizado el 14 de agosto, a quien se puso el nombre de Francisco; sus padres fueron don Baltasar Fernández y doña Ana de Capillas, quienes, como nobles y piadosos que eran, sembraron desde el primer momento los gérmenes de las más preciadas virtudes en el corazón del futuro Protomártir de la China. Todo el afán del niño consistía en asistir, como monaguillo a los Divinos Oficios de la parroquia, y era tal su modestia y compostura que edificaba a todos sus convecinos; y en sus infantiles entretenimientos solía pronunciar: «fo-gán», ¿quién había de decir que Fo-gan (China) sería el lugar en que derramaría su sangre?

Era de ingenio despierto, por lo que, cuando tan sólo tenía diez años, se trasladó para hacer sus estudios a Palencia, ciudad en que siempre han campeado el valor y la ilustración, según dice el adagio: «en Palencia, armas y ciencia»; en cuya ciudad, lo mismo que en su pueblo natal, resplandecieron las bellas dotes y cualidades de que estaba lleno el joven Francisco, pues ambas partes, sus constantes ocupaciones fueron la oración y el estudio.

Mas un día, día felicísimo, oyó en su interior la voz de Dios que le decía: que Jesucristo había venido al mundo a separar a los hijos de sus padres, y renunciando a las pompas fútiles y vanidades caducas que el mundo con sus halagos le ofreciera, determinó consagrarse a Dios retirándose al claustro, lo cual verificó, con el beneplácito de sus padres, ingresando en 1623 en el Convento que los Padres Dominicos tienen en Valladolid.

En el Convento continuó siendo lo que había sido en el mundo: un dechado de virtudes, y un ejemplar perfectísimo en quien todos tenían algo que aprender.

Pero las ansias de su corazón no estaban satisfechas: vehementemente anhelaba dedicarse de lleno a la predicación del Evangelio en apartadas regiones, y cuando todavía era diácono, logró ver cumplidos sus deseos, embarcando en Sevilla el 19 de junio de 1631 con rumbo a las Misiones Orientales que su Orden tenía en las Filipinas, llegando a Manila en mayo de 1632.

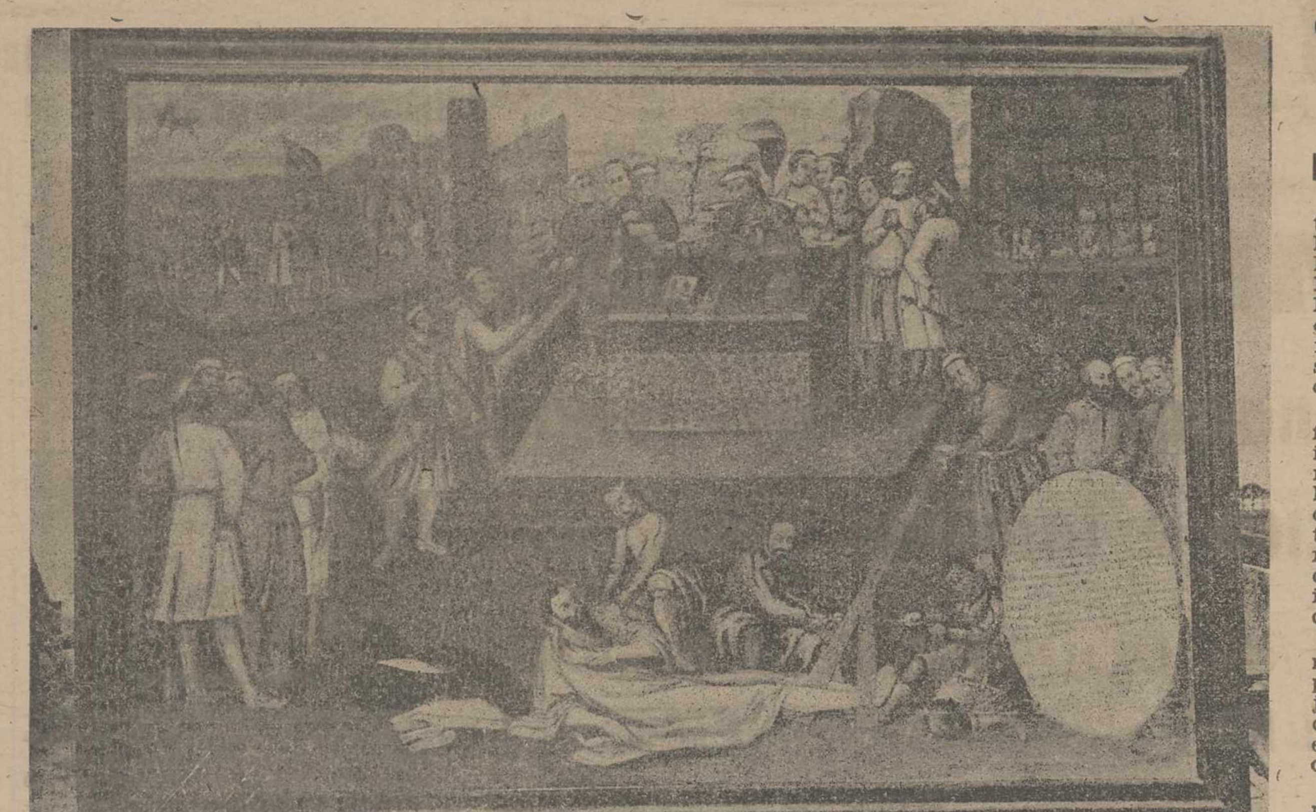

Cuadro que se conserva en la parroquia de Santa María de Arvis, del «Martirio del Beato»

Apenas llegado a esta ciudad, el 5 de junio, recibió la ordenación sacerdotal, e inmediatamente fué mandado a Santa Ursula, en las isls Babayanes pertenecientes a Luzón, de donde fué nombrado Vicario en 1639; cargo que acertadamente desempeñó hasta el 1641, en que trasladado a la Vicaría de Tuan, donde permaneció muy poco tiempo, pues en el mes de julio de este mismo año recibió orden de pasarse a evangelizar en China, a donde llegó en marzo de 1642. Tan pronto como fijó su planta en el Celeste Imperio se dirigió a la villa de Moyang, cuyos habitantes habían apostatado en gran parte, para librarse de los tormentos a que sometieron a los católicos en una reciente persecución que habían sufrido.

Desde entonces no cesó de ejercer su apostólico ministerio a unos, confortando a otros, predicando a todos, hasta que fué hecho prisionero por unos soldados en las inmediaciones de Fo-gán al acudir a prestar asistencia a un enfermo. Los soldados le condujeron ante el tribunal del mandarín Ko-ié, hombre inícuo y cruel, quien hizo todo lo posible, para que el P. Francisco abandonase la Religión que predicaba; pero nada bastó para intimar al valeroso confesor de Cristo, por lo cual el furioso mandarín le condenó a las terribles penas de los azotes y de los tobillos, pena esta última tan dolorosa que el mismo Mártir dijo de ella en una carta: «fué tan horrible que estuve por dar una gran voz, pero me acordé de Jesucristo», después estuvo encarcelado, teniendo la gran dicha de catequizar y poder bautizar a uno de sus guardianes, hasta que después de sufrir mucho, un terrible golpe de machete descargado en el cuello del Beato, le cortó la cabeza; lo cual tuvo lugar el 15 de enero de 1648.

La cabeza del Mártir se halla actualmente en el Convento de Padres Dominicos de Valladolid.

Fué beatificado y reconocido como Protomártir de la China por Pío X, el 2 de mayo de 1909.

Ramón Estébanez Guerra
Párroco de Villaviudas

Con enardecido fervor continúan los cultos en honor del Protomártir de la China

Primer sermón del Padre Sancho

Comenzó el solemne tríduo dedicado al esclarecido mártir palentino, insigne hijo de Baquerín de Campos, Francisco Fernández de Capillas.

Con decir que las espaciosas naves del monumental templo de San Pablo se hallaban abarrotadas de fieles, destacamos una nota que servirá para resaltar el esplendor fervoroso que caracterizan los actos organizados en homenaje al glorioso mártir de la fe.

Palencia, en estas admirables jornadas religiosas, que constituyen una página de gloria para su historia, ofrece estos días un ejemplo edificante.

Respondiendo a los sentimientos de la ciudad y demostrando también su fe católica, presiden los cultos autoridades, jerarquías del Movimiento y todas las demás fuerzas vivas de la provincia, uniéndose en un mismo ideal.

Y para que todo responda a la mayor brillantez de las fiestas, sorprende y admira el adorno del preciosísimo altar dedicado al Beato Capillas, donde aparece, a los pies de la efigie, la Sagrada Reliquia.

Profusión de flores naturales y lámparas eléctricas, artísticamente combinadas, forman sorprendente conjunto y hacia allí convergen las miradas de la multitud que, con edificante piedad, rezan el Santo Rosario y entonan cánticos eucarísticos en presencia de Jesús Sacramentado, en unión de los coros de jóvenes.

El ambiente que se respira es de plena devoción, en el que triunfa el reinado de la más sentida espiritualidad y para que nada falte en este admirable concierto donde las almas mas y más se acercan a Dios, vibra la cálida palabra del predicador ilustre, que desde la cátedra sagrada se dirige al vecindario palentino, cantando las virtudes y glorias del bienaventurado Beato Capillas.

PRIMER SERMON DEL PADRE SILVERIO SANCHO

En el primer sermón del Tríduo al Beato Capillas, el Reverendo Padre Silverio Sancho, Rector Magnífico de la Universidad de Manila, trató del apostolado.

Con verbo sencillo y fácil, comienza el P. Sancho su sermon, escogiendo por lema aquellas hermosas palabras que la Iglesia ha colocado en el oficio del gran Misionero que se llamó Domingo de Guzman: «Ardere quasi facula pro zelo pereuntium». Se consumia como una antorcha por el celo de los que se pierden».

Estas palabras le llevan a tratar del apostolado, idea que preside toda su magnífica oración. Apostolado que el momento presente impone con caracteres de obligación ineludible para todos los que saben sentir en su alma las exigencias de un cristianismo vivido con plenitud; porque solo a los que viven plenamente a Cristo pueden sentir en todo su ser el ansia de comunicarlo; sólo ellos pueden experimentar en su alma el aguijón del amor a sus hermanos, que los empuja hacia ellos para encaminarlos a Cristo.

La vida del Beato, que el P. Sancho va bosquejando en breves y acertadas pinceladas, nos pone de relieve el alma del apóstol que animaba al que ya de niño conocían todos por el «Santo Capillas». La palabra «Fogán», que el niño pronunciara cuando aún no sabía hablar, si para sus allegados va envuelta en la oscuridad del misterio, para nosotros, es una flecha indicadora de la trayectoria a seguir por aquella alma grande y misionera.

La idea de apostolado, el ansia de conquistas para Cristo, continúa diciendo el P. Sancho, la heredó nuestro Beato de aquel «apóstol de apóstoles» Domingo de Guzmán, a quien ya reconoce por Padre. De aquel castellano, que habiendo sentido mecerse su cuna en ese mar sin términos de las llanuras de Castilla, supo encerrar en su alma gigante toda su inmensidad para impregnarla de Cristo y sentir después la avaricia de espacio que reducirá las dimensiones del mundo; de aquel hijo de nobles burgaleses que vivió en vuestra ciudad, que anduvo por vuestras mismas calles, que acudía a las aulas de vuestra entonces célebre Universidad, sin dejar de postrarse con frecuencia ante la cátedra que en su corazón había formado el Espíritu Santo.

El convento de San Pablo de Valladolid, troquel de hombres grandes, contó entre sus hijos al Beato Francisco de Capillas. Allí bebió con ansia en las fuentes del Aquinatense, esa Filosofía y Teología redactada para la eternidad. Pero—al igual que su Maestro—sus amores y su cátedra fueron la Cruz y la Eucaristía.

Aún no es sacerdote y los Superiores han de ceder a las amorosas instancias del Diácono y enviarle a las misiones de Filipinas, Formosa, China.

Va el orador indicando la ruta seguida por el ardiente Misionero. Su palabra va haciendose lenta y emocionada, porque a su espíritu afluye la nostalgia de aquellos lugares de él conocidos y amados, que han sentido los efectos de la guerra: Santo Domingo de Manila, reducida a escombros en estos días, Catedral destruída.

Cagayán, con sus bosques impenetrables, cimas escarpadas, que muestran en sus rocas inaccesibles, la mueca del desaliento en el primer campo de su apostolado misionero.

Aquella voz del cielo que Francisco pronunciara en su infancia, se repite de nuevo y a Fogán va nuestro Santo, a padecer fatigas, persecuciones, azotes, tormento horrible de los tobillos y martirio.

Sangre de mártir palentino que por vez primera se derrama en el gran surco de Imperio de la China, fecundado para que brote abundante cosecha de cristianos.

El P. Sancho hace una llamada especial a los hombres de Palencia, para que a imitación de su glorioso paisano, abran su alma a estas nuevas corrientes de apostolado y escuchan la voz del Vigía que se alza en el Vaticano oteando los caminos del mundo en guerra que los llama a filas y les impone su consigna: «DISCIPLINA, DISCIPLINA. ORDEN».

Invita a todos a la forma de apostolado moderno: ACCION CATOLICA. Apostolado que nazca de una vida cristiana auténtica y perfectamente vivida, porque «la vida cristiana —dice él—no es una filosofía,, es una vida».

Terminó su magnífico sermón con una sentida plegaria al Santo, que el numeroso público escuchó de rodillas y en silencio conmovedor.

CULTOS PARA EL DIA 28.—El Rosario de la Aurora, sale de la parroquia de San Miguel y recoge la Sagrada reliquia en las Agustinas Recoletas. Continuará la vela ante la reliquia, terminando con los actos del Tríduo.

DIA 28. — Horas de guardia ante la reliquia del Beato Capillas:

De once a doce, «Rosario Perpetuo», división tercera de la señorita Fernanda Ortega; secciones de las señoritas María Jesús Ortega, Pilar García, Asunción Reglero, Lucía Pérez, Sara Suárez, Aurora Pasán, y Fidela Madrigal.

De doce a una, Ave María.

De una a dos, «Rosario Perpetuo», división cuarta de doña Carmen Junco; división sexta de la señorita Consuelo Almazán; secciones de las señoritas Angela Castrillo, Servilia Gracia, Valentina Sahagún, Consuelo Almazán y Porfiria Martín.

De dos a tres, Siervas.

De tres a cuatro, Asilo.

De cuatro a cinco, Esclavas.

De cinco a seis, Congregación de María Inmaculada y San Ignacio.

De seis a siete, «Rosario Perpetuo», división séptima de la señorita María Jesús Ortega, secciones de las señoritas Felisa Gil, Clotilde Martín, Consuelo Sarró, María Aguilar; división octava de doña Luisa Nieto; secciones de las señoritas María Adela Berges, Eladia Solórzano, Engracia Gregorio; división décima de la señorita Fidela Madrigal; secciones de las señoritas Eusebia Herrero y Paula Alonso; división undécima de doña Angela Hernández; secciones de las señoritas Máxima Martín, María Garay y Antonia Delgado.

De siete a ocho Nazareth «Marías».

NOTA: Las demás divisiones y secciones del Rosario Perpetuo no comprendidas en lista pueden asociarse a cualquiera de las horas.

TURNOS DE ORACION ANTE EL BEATO CAPILLAS PARA TODAS LAS RAMAS DE ACCION CATOLICA

Se han reservado a todas las ramas de Acción Católica los turnos de oración ante la Santa Reliquia del Beato Francisco de Capillas, para el próximo sábado día 29 de los corrientes.

La distribución que se ha hecho es esta: De once a doce de la mañana, velará la Juventud Femenina de Acción Católica de Nuestra Señora de la Calle.

De doce a una de la tarde, la Juventud Femenina de San Miguel.

De una a dos de la tarde, la Juventud Femenina de San Lázaro.

De dos a tres de la tarde, algunas religiosas y personas que quieran hacer ese sacrificio.

De tres a cuatro de la tarde, la Juventud Femenina de Santa Marina.

De cuatro a cinco de la misma, las Mujeres de Acción Católica de los centros parroquiales de San Miguel y San Lázaro.

De cinco a seis, las Mujeres de Acción Católica de los Centros de Nuestra Señora de la Calle y Santa Marina.

De seis a siete harán la vela todos los jóvenes de Acción Católica de los diferentes centros.

De siete a ocho de la noche, los hombres de A. C. y Asociación de Padres de Familia.

En cada hora de oración, el vocal de piedad del Centro correspondiente rezará las tres partes del Rosario o sea los 15 misterios, según el librito del Rosario Perpetuo, que estará a mano y después un poquito de lectura espiritual, leída despacio.

TELEGRAMA AL REVERENDISIMO PADRE GENERAL DE LA ORDEN DOMINICANA. — Por la primera autoridad eclesiástica del Obispado se ha dirigido el siguiente:

«Cabildo, autoridades, Baquerín, pueblos palentinos, unidos solemnísimo Triduo peregrinación Baquerín. Comunidad Dominicos, expresan Paternidad Reverendísima fervientísimos anhelos canonización Beato Capillas, suplican bendición Beatísimo Padre. Vicario Diócesis.»

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 3
(antes calle Nueva)
PALENCIA

Horario de verano para los establecimientos mercantiles de la capital

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO. — Por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo, se ha dispuesto que a partir del día de la fecha, hasta el día 30 del próximo mes de septiembre, regirá para los establecimientos mercantiles de esta capital, el siguiente horario de apertura y cierre:

Horario de la mañana:
Apertura, a las 9'30 horas.
Cierre, a las 13'30 horas.
Horario de la tarde:
Apertura, a las 15'30 horas.
Cierre, a las 19'30 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia 25 de mayo de 1943.—EL DELEGADO PROVINCIAL DE TRABAJO.

HISPANIA
ACCIDENTES
RESPONSABILIDAD CIVIL
JESUS AGUADO LOSADA
Avenida Calvo Sotelo, E. 2.° izquierda
PALENCIA

GARANTIA TELEFUNKEN
CALIDAD TELEFUNKEN
DURACIÓN TELEFUNKEN
FACILIDADES DE PAGO TELEFUNKEN
TELEFUNKEN VAQUERO
REGALOS PARA BODAS VAQUERO
APARATOS DE LUZ TODAS CALIDADES VAQUERO
VALLADOLID - BURGOS - PALENCIA
ANUNCIE

Delegación Provincial de Abastecimientos

En los días 28 y 29 de Mayo todas las colectividades de la capital verificarán la recepción de sus cartillas individuales de racionamiento

La recogida deberán realizarla en el Negociado de Racionamiento de estos Servicios Provinciales

En los días 28 y 29 de los corrientes y durante las horas de oficina, los establecimientos colectivos de todas clases, de la capital, retirarán del Negociado de Racionamiento de esta Delegación Provincial (Colón 2), las cartillas individuales de adultos e infantiles correspondientes a las personas que figuran incluídas en los censos de aquellas.

Dichas cartillas, a las que acompañan los correspondientes boletines de inscripción, serán entregadas juntamente con una relación o factura, en la que se consignarán todas las que corresponden a cada una de las colectividades, ajustada al modelo número 1, anexo de las instrucciones dictadas por la Comisaría General para la implantación y uso de la cartilla individual de racionamiento.

La recepción, la verificará la persona que, debidamente designada, represente a la colectividad, bien sea el jefe de la misma u otra en quien éste delegue expresamente, en cuyo caso, exhibirá el documento que acredite dicha condición.

Los representantes de los establecimientos interesados, tan pronto reciban los anteriores documentos, comprobarán si todas las cartillas figuran anotadas o recogidas en la factura y si la hallan conforme, o una vez subsanados los defectos que encuentren, la firmarán y mediante escrito, acusarán recibo a esta Delegación de todos los documentos a que se hace referencia, custodiando bajo su más estrecha responsabilidad cartillas y facturas, en evitación de pérdidas y deterioros de las mismas.

Los establecimientos colectivos no pertenecientes al ramo de Hostelería y Similares, retendrán en su poder las cartillas individuales de las personas que figuren asistidas en los mismos, entregándolas a los titulares de las mismas cuando se ausenten del establecimiento o hayan de realizar comida fuera del mismo.

Los correspondientes al ramo de Hostelería y Similares, verificarán la entrega de las cartillas a los interesados, o las conservarán en su poder en depósito, a elección de los titulares, con el derecho en el segundo supuesto, por parte de estos últimos, de recogerlas cuando así les convenga.

Las cartillas correspondientes a personas que no figuren asistidas en la colectividad en el momento del reparto, serán devueltas a la Delegación Provincial.

El día 2 de junio próximo, los establecimientos colectivos de todo orden, remitirán a estas oficinas, las relaciones o facturas de cartillas que recibieron, en unión de las correspondientes a los titulares que no figuren en establecimientos colectivos, con declaración expresa de las distribuídas, firmada por el jefe de la colectividad.

Al devolver las facturas, relacionarán en la parte de «CARTILLAS DEVUELTAS» los nombres y apellidos del titular de las cartillas que se devuelven y el motivo de la devolución, y en la columna «NUMERO 1» por cada cartilla que devuelva.

Si esta Delegación encuentra conformes los documentos devueltos, acusarán recibo de los mismos a su procedencia, procediendo a aclarar la anormalidad que se descubra con la exigencia de la oportuna responsabilidad por las infracciones que se cometan.

VISITAS DE INSPECCION. — Publicadas en el «B. O. del Estado» número 108, de 18 de abril último las «Instrucciones sobre la implantación y uso de la cartilla individual de racionamiento» cuyas normas han sido aclaradas y completadas por Oficios Circulares de la Dirección Técnica y de esta Delegación Provincial, se hace preciso por la excepcional importancia del asunto, vigilar el cumplimiento exacto y riguroso de dichas normas en todos sus aspectos y detalles tanto por lo que se refiere a los organismos locales dependientes de esta Provincial, como por lo que afecta al comercio y público en general, para lo cual la Comisaría General ha dispuesto que con la máxima urgencia se realice una visita de inspección a esta provincia por el señor inspector de la Dirección Técnica de aquel Organismo superior don José García González.

Al propio tiempo el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial se desplazará igualmente a numerosas localidades de la provincia, para realizar la misma misión, esperando que por todos se den las máximas facilidades a los citados funcionarios en el cumplimiento de la gestión que les ha sido encomendada.

RESERVISTAS DE TRIGO. — En contestación a las consultas que se vienen formulando a estos Servicios Provinciales, sobre el lugar en que los reservistas de harina han de verificar la recepción de sus correspondientes cartillas individuales de racionamiento, se hace público, que dichas cartillas, les serán entregadas a los interesados en su respectivo establecimiento proveedor, desprovistas del correspondiente boletín de inscripción en panadería.

A propósito de los reservistas, se notifica a todas las Delegaciones locales de Abastecimientos, dependientes de esta Provincial, la necesidad de que se abstengan de cortar cupón alguno de las cartillas individuales de racionamiento a personas con reservas de artículos intervenidos para su propio consumo, hasta recibir instrucciones al efecto.

Palencia, 27 de mayo de 1943. — El Gobernador civil, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

dietario

— EN FAVOR DE LOS CARNIVOROS

La guerra ha amortiguado un poco aquellas famosas polémicas entre vegetarianos y carnívoros. Cuando estuvo de moda el «esperanto», se hizo también una campaña intensa en favor del vegetarianismo. El hombre que come carne —decían los partidarios del régimen vegetal— se embrutece, arruina su salud y estimula sus instintos sanguinarios. Aducían, incluso, datos estadísticos que son los que dan lustre y color a todas las teorías. Un famoso criminalista de Minneápolis —arguían— ha demostrado que de cada cien asesinos, ochenta ingieren diariamente un kilo de chuletas de ternera y un estofado de buey. Nunca falla. El hombre que no sabe contener sus impulsos carnívoros y se alimenta con «robisff», tiene grandes probabilidades de fragmentar el occipucio de su suegra. En cambio, aquellos que se alimentan exclusivamente de nabos, zanahorias, rábanos y berzas ¡qué inefable felicidad transpiran!... Son el perfecto arquetipo humano: suaves, morigerados, inteligentes, pacíficos, inclinados al estudio, a la meditación y —¿por qué no decirlo?— también hacia la misantropía. Se ha demostrado que las coles contienen la vitamina de la extravagancia. A un deglutidor de rábanos, a todo evento, no puede importarle demasiado salir a la calle con bombín, pijama a rayas y un paraguas bajo el brazo.

Pero lo indudable es que los vegetarianos prolongan su vida y entienden mucho mejor a Nietzche que los que se alimentan de «bistef» de puerco... Son observaciones, en general, bastante exactas, pero caídas en desuso.

Ya nadie resucita esta vieja y trasnochada cuestión. Los racionamientos han terminado con tales teorías. Ahora la suprema filosofía dietetica se traduce en el rotundo refrán castellano: «Estas son lentejas...», etc. etc.

Creemos, sin embargo, que en Palencia abundan mucho más los partidarios del régimen carnívoro. Dicen que, en nuestra ciudad y provincia, en tiempos normales se consumía, proporcionalmente, mayor cantidad de carne de todas clases, que en otros puntos de España.

Los palentinos tienen un plato típico que es, a nuestro juicio, la más gloriosa expresión del carnifagismo: el asado de cordero. Por eso, entre nosotros —y esta es la conclusión a que queríamos llegar— tiene mucha importancia el proyecto de construcción de un nuevo Matadero que el Municipio tiene en estudio. ¡Qué falta está haciendo un establecimiento de esta clase! El Matadero actual es viejo, insuficiente, destartalado, falto de los más elementales servicios. En fin, —digámoslo sin ambages— constituye un bochorno y hasta un peligro para la salud pública. Hace falta —pero una falta urgentísima— el nuevo Matadero. El Municipio hará muy bien acelerar, dentro de lo posible, todos los trámites y poner en marcha el magnífico proyecto. Todos los carnívoros de Palencia —entre los que tenemos el honor de incluírnos— lo agradecerán muy de veras.

Solemne inauguración del Cursillo Provincial de Veterinarios y Ganaderos

Presidió el Excmo. Sr. Gobernador Civil don Enrique de Lara, Marqués de Guerra

SOLEMNE APERTURA EN LA DIPUTACION.—Organizado por la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, de acuerdo con el Colegio Provincial de Veterinarios, Junta Provincial de Fomento Pecuario, Cámara Oficial Agrícola, Estación Experimental Agrícola y Delegación Provincial del Frente de Juventudes de F. E. T. y de las Jons., dió comienzo a las once de la mañana el Cursillo provincial para Veterinarios y Ganaderos, en uno de los amplios salones del Palacio de la Diputación.

La solemne apertura fué presidida por el Excmo. Sr. Gobernador civil, don Enrique de Lara y Guerrero, Marques de Guerra, que tenía a su lado al presidente de la Excma. Diputación, don Buenaventura Benito; alcalde del Excmo. Ayuntamiento y Procurador en Cortes, don Severino Rodríguez Salcedo; jefe provincial de Falange interino, camarada Enrique Gonzalez Royuela; Comisario de Recursos, ilustrísimo Sr. D. Benito Cid; jefe de la Sección Agronómica, don Rafael Herrera Calvet; jefe de la Estación Experimental, don Ramón Pelay Asín; presidente de la Cámara Oficial Agrícola, don Ricardo Cidad López-Francos; jefe de los Servicios provinciales de Ganadería, don Manuel Rabanal Luis; presidente del Colegio de Veterinarios, D. Angel Linares Velasco y delegado de los Servicios de Ganadería, don Justino Zarzosa. El local repleto de veterinarios y ganaderos.

DISCURSO DE DON MANUEL RABANAL. — Habla en primer lugar el culto jefe de los Servicios de Ganadería, que empieza agradeciendo a las autoridades, jerarquías y representaciones su asistencia al acto inaugural.

A continuación hace presente la satisfacción que le produce el comprobar que los veterinarios de la provincia han acudido disciplinadamente para demostrar de esta manera el sentir de una clase profesional, cuya única aspiración es la de ser cada día más útil a su Patria.

Explica seguidamente el considerable incremento experimentado en las actividades profesionales del veterinario durante estos últimos años, cuya labor asesora e informativa se extiende a numerosos y variados Organismos, como Juntas de Fomento Pecuario, Juntas de Recursos, Sindicatos de Ganadería, Camara Oficial Agrícola, Delegaciones de Abastecimientos y Transportes, etc., por lo que estima muy necesaria la celebración de Cursillos, que proporcionen a los veterinarios las oportunas orientaciones para resolevr con el mayor acierto su compleja labor.

Da cuenta de la complacencia con que la Dirección General de Ganadería acoge la celebración de estos cursillos, y explica detalladamente las razones por las que ha incluído en el programa del mismo, al tema sobre alimentación y racionamiento animal, fundamentando su inclusión en que, si bien existen actualmente algunas dificultades para alimentar convenientemente el ganado, por razones de todos conocidas, es igualmente cierto que el establecimiento de la normalidad se vislumbra como muy próximo, por lo que, esta normalidad, debe encontrar a los veterinarios preparados para resolver técnicamente los problemas de alimentación.

Termina encareciendo a todos los veterinarios que estudien más y más cada día, ya que el prestigio y la consideración social de las profesiones, es la suma de los que individualmente merezcan los miembros de la colectividad profesional.

Fué justamente ovacionado.

CONFERENCIA DE DON VALENTIN PRIETO. — El notable ingeniero agrónomo y jefe provincial del Frente de Juventudes, pronuncia la primera conferencia del Cursillo, diciendo que causará cierta extrañeza la colaboración del Frente en el mismo, fundada sin duda en el desconocimiento de la obra, cuyo fin no es jugar a los soldados, sino educar a los jóvenes en el orden moral, religioso, político, militar y cultural, dirigidas siempre estas enseñanzas en colaboración con los técnicos de las distintas ramas. Esta labor ha sido ordenada al Frente por el Caudillo, en la ley de creación y disposiciones complementarias, y en cumplimiento de los puntos de la Falange 18 y 20. El primero trata de los medios de robustecer la riqueza agrícola en el orden económico y divulgarla en el orden agrícola y pecuario.

El segundo, de la manera de emprender la repoblación forestal y ganadera, imponiendo sanciones a los que intenten entorpecerla y llegando a la movilización forzosa y temporal de toda la juventud para lograr la reconstrucción de la riqueza nacional.

Explica el camarada Prieto, con justeza y competencia nada comunes, el funcionamiento y organización del F. de J. y específicamente de su Sección de Rurales. Propone el plan a desarrollar en esta Sección y expone la labor hecha por el Frente rural y sanitario-pecuario, que es hermosa en toda España, y a instancia de la Dirección General de Ganadería, emprenderá otra gran campaña que, comenzada por la Prensa a través de su Delegación Nacional, proseguirá siendo ampliada en ciudades y pueblos y dirigida técnicamente por los profesores veterinarios y las Jefaturas de Ganadería, proponiéndose también otra campaña radiofónica en el mismo sentido. Escuadras de ciclistas del Frente de Juventudes se capacitarán como divulgadoras en cursillos técnicos. Pide la colaboración de todos en estos trabajos y afirma la seguridad del éxito, toda vez que se cuenta para ello con el apoyo entusiasta de las autoridades, jerarquías y técnicos y se dispone de la Juventud por su encuadramiento voluntario o forzoso en el F. de J. y sus distintas secciones. Termina afirmando que así se educará a los que son el porvenir de la Patria bajo la disciplina militar y en sentido verdaderamente integral, y se llegará a conseguir por el F. de J. que esos muchachos sean mitad monjes, mitad soldados, con la preparación técnico-cultural de sus propias actividades, llegando a realizar la Revolución Nacional sindicalista y que España sea una, grande y libre. Muchos aplausos.

El Excmo. Sr. Gobernador civil da por inaugurado el cursillo y concluye pronunciando las frases patrióticas de ritual.

Esta tarde a las cinco, pronunció la segunda conferencia en el Laboratorio Municipal, el profesor veterinario don Juan Ruipérez, versando sobre la gestación de las hembras domésticas y reacción Cuboni.

DECIMO Y SEXTO ANIVERSARIOS

LA SEÑORA

DOÑA CANDIDA MERINO DE SALVADOR-ZURITA

FALLECIO VICTIMA DEL ODIO MARXISTA EL DIA 28 DE MAYO DE 1933 EN HERRERA DE PISUERGA

a los 50 años de edad

Y SU HIJO, VOLUNTARIO DEL PRIMER BATALLON DE F. E. DE PALENCIA

CAMARADA JUAN FRANCISCO SALVADOR MERINO

DIO SU VIDA POR DIOS Y POR LA PATRIA EN BRICIA, EL DIA 5 DE MAYO DE 1937

a los 20 años de edad

LOS DOS RECIBIERON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S. EN EL ARTICULO DE LA MUERTE

R. I. P.

Al cumplirse el décimo aniversario de la primera y sexto aniversario glorioso de su hijo, sus hijos, hijos políticos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades les tengan presentes y rueguen por los gloriosamente caídos en sus oraciones, por cuyo favor les reiteran su profundo agradecimiento.

Los funerales de aniversario, se celebrarán, conjuntamente, en la iglesia parroquial de Herrera de Pisuerga, el día 28 de mayo, a las diez y media de su mañana.

Además, por el eterno descanso de sus almas, se celebrarán misas en la referida iglesia parroquial, en la ermita de Nuestra Señora de la Piedad, en el oratorio privado de la familia y en Carrión de los Condes.

Varios Rvdmos. Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 3.°
(Junto a la Plaza de Toros)

M.C.D.2022

SESION en el Municipio

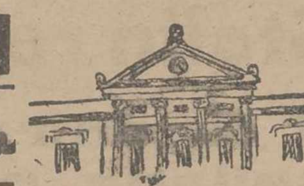

ASUNTOS DE TRAMITE

Celebró sesión la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señores Calderón Fernández, Benita Molina y Cidad López-Francos, para adoptar los siguientes acuerdos:

—Conceder diversas licencias de obras y requerir a varios propietarios para que cumplan con las Ordenanzas municipales.

—Aprobar la cuenta trimestral de Depositaría: ingresos, 869.612'93 pesetas; gastos, 553.192'97; existencia para el trimestre actual, 316.419.

—Autorizar al jefe de Jardines señor Sabadell la adquisición de plantas de verano para reforma de los parques, por pesetas 2.000

—Pasar a informe del delegado señor Benita el escrito de la Jefatura de Trabajo sobre el incumplimiento del Reglamento de la Industria Siderometalúrgica en los talleres municipales.

—Aprobar el padrón de exacciones de vigilancia de establecimientos que se compone de 268 personas e importa pesetas 13.585.

—Autorizar a don José Gayoso Lois la colocación de unos anuncios adosados al mirador de la casa números 19 y 21 de la calle Mayor Principal.

—Igualmente a don Lope García, para otro anuncio luminoso en la misma calle.

—Nombrar jardineros de la Plaza Mayor, a Fortunato Vián; de la de Cervantes a Tarsicio Cordón, y para otros sitios, a Jesús Rodríguez y Régulo González.

EL PERSONAL DE LA BANDA. — Se autoriza al director de la Banda Municipal señor Guzmán Ricis para que se traslade a Madrid en indagación de nuevo personal que pudiera cubrir las plazas vacantes en la colectividad por haber realizado oposiciones, y haberlas ganado, varios individuos de la misma, en Santander y otros hallarse cumpliendo sus deberes militares.

POMPAS FUNEBRES
HONTIYUELO
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880
TALLERES, OFICINA Y VENTA, EN MAYOR PRAL., 186-188
TELEFONO, 94
SERVICIO PERMANENTE
PALENCIA

Educación Y CULTURA

ACTIVIDAD EN LA CALIFICACION DE LOS EXPEDIENTES DEL CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS.—Dice «El Magisterio Español»: «Con gran actividad se lleva a cabo la calificación de los expedientes del Concurso general de traslados. Son muchos los miles ya resueltos y si el trabajo se sucede con este ritmo casi podemos asegurar que a primeros del mes de junio estará toda la calificación terminada.

No tardarán en llegar al Ministerio los documentos de los últimos méritos alegados. La acción de intercalar los documentos y volver a calificar muchos expedientes de nuevo retrasará algo, pero esto no ha de ser de ninguna manera tanto que constituya un retraso sustancial. Y por eso no modificamos nuestro criterio de que en los primeros días del mes de julio esté terminada la calificación.

Después quedarán los trabajos de adjudicación. No quisiéramos profetizar. Sin querer tenemos un poco miedo. Pero nos ayuda a augurar el gran deseo de los maestros, y así decimos que en los trabajos de la adjudicación de escuelas se podrán interrumpir unos dos o tres meses como mínimo. Si se lograse darles fin antes, muchísimo mejor. El personal que ha de intervenir en estos trabajos no piensa disfrutar de las vacaciones hasta que los termine, lo que es una garantía.

Y con esto que hoy decimos ya pueden hacer cábalas sobre el Concurso nuestros estimados compañeros.»

INTERINIDADES. — Para conocimiento de los maestros a quienes interese, reproducimos seguidamente una relación de provincias donde se pueden solicitar escuelas interinas.

Maestros: Gerona (permanente mientras haya vacantes), Huesca (permanente), Las Palmas (durante todo el mes de mayo), Segovia (permanente), Soria (para maestros ex combatientes, permanente), Valencia (ordinaria, treinta días plazo), Zaragoza (permanente).

Maestras: Gerona (permanente mientras haya vacantes), Las Palmas

SUBVENCION.—Por Orden ministerial se concede la subvención de 2.000 pesetas al Patronato Local de Formación Profesional de Palencia, para contribuir a los gastos que soporta el mismo, teniendo en cuenta la importancia y volumen de la labor realizada.

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA.—Han tomado posesión de sus destinos oficiales en esta Sección Administrativa, doña Teresa Isabel de Blas Fernández y las señoritas Araceli Carretero García, Adelaida Fernández Díaz y Albina Carretero García, cargos a los que nan sido destinadas mediante oposición.

ARTESANO: Tu obra es hoy objeto de la mayor atención por parte del nuevo Estado. El te devuelve, a través de ella, tu independencia y te señala un porvenir.

EL NUEVO SISTEMA DE RECOGIDA DE CEREALES

Menos rígido que el anterior, reportará grandes beneficios al campo

"Sólo se pedirá al labrador lo que el Gobierno estime necesario para las necesidades de los no productores"

Nuestro estimado colega «Pueblo» de Madrid inserta al siguiente entrevista de don Remigio Ruiz con el delegado Nacional del Servicio del Trigo, que por estimarla de gran interés para nuestros agricultores, reproducimos íntegramente:

En nuestra incansable labor de información para dar cuenta a nuestros lectores de todo cuanto redunde en beneficio de la Patria, hemos hecho una visita al delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, señor Silva y Goyeneche, quien al enterarse de nuestros deseos, con su característica amable, nos ha suministrado cuantos datos le hemos solicitado.

El señor Silva nos recibe en el despacho del Servicio Nacional del Trigo, acompañado del asesor técnico, don Tomás de la Vega, y del inspector nacional de la Zona Sur, señor Lanzón.

—¿...?

—El Servicio Nacional del Trigo va a cambiar el sistema que venía siguiendo hasta ahora de pedir a los agricultores la totalidad de las cosechas que producían después de separar las cantidades de productos estrictamente indispensables para las necesidades de la explotación, por otro sistema menos rígido, que ha de reportar grandes beneficios al campo.

El nuevo sistema se basa en pedir al labrador únicamente una parte de sus cosechas, que será la que el Gobierno estime precisa para cubrir las necesidades de la población no productora. El resto de los productos los puede dedicar el campesino a satisfacer las necesidades todas de la explotación: de una manera primordial y obligatoria la cantidad necesaria para siembra, y después, sin ninguna limitación, sus necesidades, las de sus obreros, sus ganados. También con los sobrantes pueden atender al pago de rentas e igualas.

—¿...?

La Delegación Nacional del Servicio del Trigo fijará una cupos de entrega obligatoria por cada provincia, que serán aprobados por el ilustrísimo señor comisario general de Abastecimientos. Estos serán distribuídos en cupos municipales y dentro del Municipio, entre los distintos productores por la Junta Local de Recursos que oportunamente se nombre.

Los cupos forzosos de entrega obligatoria han de ser necesariamente adquiridos por el Servicio Nacional del Trigo.

En cuantos a los cupos excedentes, es obligatoria la entrega de los trigos al Servicio Nacional, que es el único comprador de este cereal, después de cubrir el agricultor las necesidades a que antes hemos hecho referencia.

El excedente de pienso, una vez cubiertas las necesidades de sus ganados, el agricultor puede venderlos al precio de tasa a otros productores o ganaderos, pero nunca a comerciantes y almacenistas.

Igualmente las legumbres secas sobrantes pueden cederlas en las mismas condiciones a economatos, establecimientos benéficos y similares.

En todos los casos, el Servicio Nacional del Trigo recibe también en sus almacenes los piensos y legumbres sobrantes y abonará por ellos el precio de tasa, incrementado en diez pesetas por quintal métrico.

De las transacciones que los productores realicen fuera del Servicio Nacional y que antes detallamos deberán dar cuenta de ellas a la Comisaría de Recursos, única y exclusivamente para que se les extienda la oportuna guía de circulación, así como para efectos estadísticos de abastecimiento.

—¿...?

El precio de compra por el Servicio Nacional del cupo forzoso de trigo fijado a cada agricultor será por quintal métrico, el precio base de la variedad correspondiente más las primas de rápida entrega y de fertilidad. La primera será de diez pesetas por quintal métrico y la segunda será fijada por el excelentísimo señor ministro de Agricultura a propuesta del delegado del Trigo para cada provincia, según el estado de las cosechas.

—¿...?

—Los cupos forzosos de trigo y legumbres secas son muy aproximados a los que el labrador ha venido entregando voluntariamente en el Servicio desde su creación. En cuanto a los piensos puedo asegurarle que su cuantía no rebasa la cifra de un 5 o 6 por 100 de la producción total.

HIELO
NUEVA FABRICA
Hijos de ALEJANDRO ORTEGA S. L.
RAPIDO ENVIO A TODAS PARTES
TELEFONO, 36.

—¿...?

—Como verá, la implantación de ese sistema tiene grandes ventajas para el labrador, pues una vez cumplido su compromiso de entrega del cupo forzoso fijado puede libremente, con el remanente que le quede de sus cosechas desenvolverse con gran libertad y soltura, sin temor a que se le efectúe ninguna inspección, toda vez que realiza la utilización de los sobrantes dentro de las disposiciones marcadas.

Quiero hacerle observar también, por estimar que es de gran importancia, que el labrador puede dedicar los piensos sobrantes a la alimentación y cebo de cualquier clase de ganado, incluso el maíz y el centeno.

—¿...?

—El trigo nunca lo podrá dedicar a la alimentación y cebo del ganado.

—¿...?

—Como el Servicio Nacional del Trigo lleva una ficha a cada agricultor, fácilmente sabe, una vez terminado el plazo de la entrega forzosa, si ha quedado alguno que no haya cumplido con esta obligación, en cuyo caso lo pondrá inmediatamente en conocimiento de la Fiscalía de Tasas.

—¿...?

—Siempre cualquier agricultor, por modesto que sea, tendrá fijado un cupo forzoso, cuya entrega no podrá eludir por ningún concepto, ya que su aportación, por insignificante que sea, ha de reportar un beneficio a la Patria.

—¿...?

—Este sistema que le acabo de esbozar tiene además la ventaja de permitir al Ministerio de Agricultura, a través del Servicio Nacional del Trigo, dirigir la producción, fijando para el próximo año, antes de que se verifique la siembra, los cupos forzosos a los pueblos con objeto de que este cupo se reparta, no solamente entre los agricultores que hasta el presente han dedicado de una manera normal sus tierras al cultivo del trigo, sino también entre aquellos que, buscando un mayor lucro en otros cultivos, o dejándolas de pastos, han abandonado el cultivo de este cereal.

Aparte de lo que acabamos de indicar y de las ventajas ya citadas, el labrador que aumente la superficie sembrada de trigo ver incrementadas sus ganancias al poder disponer de un mayor cupo excedente.

Las antecedentes declaraciones que amablemente ha concedido a la prensa el delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, aparte de su interés extraordinario, reflejan el intensivo interés que constantemente desarrollan los hombres del nuevo Estado para vencer y superar todas las dificultades del momento trágico que atraviesa Europa.

En labor callada y eficaz, constante y firme, los hombres de la política y la técnica vencen todos los obstáculos y logran, como se ve por las anteriores líneas, no solamente orillar las múltiples dificultades, sino conseguir además, en milagro de inteligencia y tenacidad, que nuestra vida pública, que nuestro régimen de alimentación y de vida se mejore día por día, alcanzando ya, en diversos e importantes aspectos, casi la normalidad de antes de la guerra.

No solamente España va bastándose a sí misma gracias a una inteligente distribución, es más todavía: que constituímos hoy un oasis en el Continente europeo y un modelo de técnica distributiva, singularmente en beneficio de las masas humildes.

Espejo de esta saludable política económica son las antecedentes declaraciones del delegado nacional del Servicio del Trigo, que son un exponente más de la recta política de nuestro Estado nacionalsindicalista.

REMIGIO RUIZ

EL PROFESORADO, minoría de la Revolución

A través de las deliberaciones a que han sido sometidas las importantes ponencias estudiadas en el I Consejo Nacional del Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Media, que ha venido celebrándose estos días en Madrid y que ha terminado sus tareas, ha podido comprobarse la intención renovadora y el estilo revolucionario, de la mejor solera y filiación falangsita, que anima a nuestro profesorado, encuadrado en este servicio del Movimiento.

La Falange nació, como antes sus precursoras J. O. N. S. de Ramiro y Juntas castellanas de actuación hispánica, de Onésimo, en un ambiente universitario. En la escuadra de fundadores predominaban los hombres formados en las aulas universitarias y en el acto fundacional de la Comedia, junto a la voz militar de Julio y a la eminente política del Jefe, de José Antonio, estuvo la querencia apasionada del pensamiento español, representado por Alfonso García Valdecasas.

La Falange tuvo desde el principio al lado del espíritu guerrero, de milicia ardiente y combativa y del contenido social y sindicalismo nacional, el matiz de movimiento cultural, de tipo universitario, que le daba la formación rigurosa y profunda de sus mejores jefes.

El Profesorado Nacional Sindicalista sigue la línea trazada desde entonces y forma sus escuadras bajo las banderas victoriosas de la revolución nacional. Recoge aquel entusiasmo de exaltación universitaria del "Manifiesto político de la conquista del Estado": "La Universidad es para nosotros el órgano supremo, creador de los valores culturales y científicos. Pueblos sin Universidad permanecen al margen de las elaboraciones superiores.

Sin cultura no hay tensión del espíritu, como sin ciencia no hay técnica. La grandeza intelectual y la preeminencia económica, son imposibles sin una Universidad investigadora y antiburocrática.

Esta consigna sigue pesando como un mandato moral, como una meta a conquistar sobre el Profesorado. Porque en ella se encuadra su misión revolucionaria. Es el marco exacto de su actividad.

Pero debe ser completada con las palabras que José Antonio dirigió al SEU de Valladolid, en el acto de su constitución: "Han pasado los días en que se podía ser solo universitario o poeta o artista". "Nuestra época nos arrastra y no nos deja encerrarnos en torres de marfil... seamos buenos universitarios, pero seamos también partícipes en la tragedia de nuestro pueblo".

El Profesorado, como minoría de la revolución, ha escuchado unas palabras que fueron antes dichas para los estudiantes y se encuentra presente en la tarea colectiva de una empresa política trasuntadora. Tenía que ser así, porque el Profesorado, como depositario de la cultura hispánica y de la ciencia universal, la incorporó a la obra del porvenir, en una continuidad histórica.

Fué también José Antonio quien definió cómo había de ser la obra revolucionaria: "Se nos ocurrió a algunos pensar si no sería posible lograr una síntesis de las dos cosas: de la revolución, no como pretexto para echarlo todo a rodar, sino como ocasión quirúrgica para volver a trazar todo con un impuso firme al servicio de una norma y de la tradición, no como remedio, sino como sustancia".

Tradición de cultura y ánimo impetuoso y revolucionario, se han unido una vez más en el I Consejo Nacional del SEPEM, que se ha venido celebrando en Madrid. Una minoría de universitarios—catedráticos y profesores de toda España—alistados en el servicio de la Falange, ha ofrecido a la Patria, con sus estudios, su aportación peculiar a la revolución nacional.

LA VIDA en la PROVINCIA

VILLARRAMIEL

ASOCIACION DE LAS JOVENES DE ACCION CATOLICA. — Con gran fervor se han verificado los Ejercicios Espirituales que anualmente celebra la Asociación de las Jóvenes de Acción Católica. Han sido dirigidos por el reverendo P. Castro, S. J., y delegado promotor de la misión de Anking, quien con su palabra cálida, elocuente y persuasiva, ha sabido llevar al alma de todas las jóvenes los ideales de santidad.

Dios quiera que esta semilla haya caído en tierra buena y fértil; para que germine y dé frutos de vida eterna, con lo cual todas las jóvenes podamos vernos un día al lado de nuestra Madre María Inmaculada, protectora de estos santos ejercicios. —UNA JOVEN DE A. C.

FUENTES DE VALDEPERO

REGRESO DE UN VOLUNTARIO. —Ha regresado de Madrid el camarada divisionario Estanislao Mancho García, donde ha sido llamado por el jefe de Estado Mayor de la «División Azul», don Alfredo Bellod Gómez, para imponerle en el pecho una de las mayores condecoraciones del Ejército alemán, concedida por el Führer por su heroico comportamiento durante los catorce meses que permaneció en las inhóspitas tierras rusas. Desde estas páginas damos al heroico joven nuestra más cordial enhorabuena deseándole un feliz restablecimiento de sus dolencias para seguir sirviendo desde el puesto que pueda a nuestra querida Patria. Igualmente a su madre y hermanos les damos la enhorabuena desde estas líneas, invitando a los jóvenes del pueblo de Fuentes de Valdepero a que sigan el ejemplo de estos dos hermanos que no regatearon ser los primeros en presentarse al servicio de su Patria cuando la vieron en peligro. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. ¡Arriba España! — J. C.

PRADANOS DE OJEDA

UN INCENDIO. — Durante la pasada noche se declaró un violento incendio en un edificio situado en las afueras de esta villa y del que era propietaria doña Sofía Bartolomé, residente en Madrid.

La edificación, que constaba de planta baja, un piso y un desván, quedó por completo destruída, así como las existencias de paja seca que en ella se almacenaban, siendo inútiles los intentos que se realizaron para extinguir el fuego, por estar el edificio construído a base de maderas de pino.

No se registró ningún accidente personal, habiéndose calculado las pérdidas materiales en unas 16.000 pesetas.

POZA DE LA VEGA

MUJER AHOGADA. — En las primeras horas de la mañana del miércoles, apareció en el «Cuérnago» del río Carrión, correspondiente a la fábrica de electricidad de la señora viuda de Cortes, situada en las inmediaciones de este pueblo, el cadáver de la vecina del mismo, Juliana Caminero García, de 67 años, viuda, mujer que teniendo trastornadas sus facultades mentales, había desaparecido de su domicilio hacía dos días.

Las autoridades habían practicado gestiones para averiguar el paradero de Juliana, sin resultado positivo y como nadie ha podido dar detalles de su estancia y vida en esos dos días, se ignora si se trata de un accidente desgraciado casual o de un suicidio.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del Cementerio, para la práctica de la autopsia.

EL LIBRO DEL Milenario de Castilla
"FERNAN GONZALEZ"
que forma parte de la colección VIDAS, Ediciones Atlas, pone al alcance del gran público una biblioteca indispensable a toda persona culta.
La colección VIDAS difunde el conocimiento de la Historia entre la inmensa masa de lectores.
Fomenta la afición a la Historia patria, mediante el estudio de la vida de sus héroes, santos, conquistadores, políticos y artistas.
VIDAS, escrita por plumas de gran prestigio y solvencia literaria, constituirá una Biblioteca ejemplar y atractiva para toda clase de lectores.
Precios de suscripción:
Trimestre, 6 biografías ...... 27 pesetas
Semestre, 12 ídem .... 54 »
Año, 24 ídem .... 108 »
Pedido de suscripciones, a
FELIX GALLARDO PARIS
PALENCIA

DOCTOR PORTELA
CIRUJANO-JEFE DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta de 1 a 2 y de 3,15 a 4,15
Mayor Pral., 254, 3.º (Casa Sindical)

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas. Cada palabra más, 0,20

"NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VICENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA".

SEMBRADORAS para alubias. Gradas arañas. Repuestos "Titán". Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega.—Palencia.

LABRADORES: Mandad a reparar vuestra segadora a Talleres Ortega. Casado del Alisal, 27. Palencia.

HARINA de pescado, super alimento para aves, de calidad muy superior, a pesetas 1,90 kilo, por sacos origen, solicite precio en Almacén de Drogas y Perfumería Dávila. Mayor, 154. Palencia.

VENDO máquina seminueva, elevadora-ensacadora, "Ajuria", número 11. Elpidio Torio. San Román de la Cuba.

SE NECESITA pastor en casa de la viuda de Miguel Crespo. Villada.

SE VENDEN 200 ovejas terrenas, del país; borras y sobreborras, en plena producción, paridas en febrero y necesito pastor de San Pedro en adelante. Inútil presentarse sin buenas referencias. Lucas Infante. Paredes de Nava.

PASTOR con ayuda, necesito. Informará "Bar Feliche". Palencia.

VENDO dos primerales para sementales. Tratar, León Fernández. Osorno

VENDO 20 ovejas emparejadas con corderas. En Valdeolmillos. Feliciano Ortega.

TALLER mecánico, construcción, reparación de maquinaria, trabajos de torno, gran precisión. Se garantiza prontitud, economía. Emilio Alvarez. Avenida Valladolid, 10. Palencia.

ATENCION: Vendo vino, inmejorable sabor y color. Luis Martínez. Cardeñosa (Palencia).

MOTOCICLETA 3 H.P., perfecto estado, bien calzada, documentación regla, se vende. Razón, Taller Udson. Casado del Alisal, 27.

SE NECESITA ama para criar, casa particular. Gaudelio Fontecha. Tabanera de Valdavia.

SE VENDEN cinco cabras; dos de dos partos; dos igüedas y una chiva. Para tratar, con Bonifacia Moreno. Castrillo Onielo.

SE VENDE máquina segar "Cormick". Severino Puebla. Bárcena de Campos.

VENDO una yegua de 8 años, vacía, y otra de 10, con una hermosa potra de dos días. Lorenzo Velasco. Villotilla.

SE VENDEN dos carros, en Cevico de la Torre, uno para dos caballerías, seminuevo; otro nuevo, pequeño. Miguel Merino Cabañas.

SE NECESITA señora para criar niña de dos meses. Maurilio Fernández. Buenavista de Valdavia.

VENDENSE 2 máquinas aventadoras, medio uso. Para tratar, con Eusebio Albe. Cevico de la Torre.

450 PLAZAS, ambos sexos, en Correos. 5.000 pesetas. No se exige título. Detalles en "Boletín Destinos", enviando cinco pesetas a "Peñala". Onésimo Redondo, 8. Palencia.

SE VENDEN tres vacas, pura raza holandesa, en plena producción. Para tratar, con Gonzalo Gutiérrez. Alar del Rey (Palencia).

NECESITO dos pastores, padre e hijo, que sepan bien la obligación, con buenos informes. Facilita casa, leña, ración de pan. Caserío "La Barranca". Corcos del Valle (Valladolid). Angel Sanz.

SE VENDEN 110 ovejas; una cerda "York", cubierta. En Venta de Baños. Justino González.

SE NECESITA guarda de mulas y campo, con chico de unos 15 años. Condiciones, al señor alcalde. Soto de Cerrato.

SE VENDEN 2 vacas pura raza, una parida de 2 meses, abundante leche y otra abocada a parir. En Bahillo. Exiquio Martín.

VENDO mula, buena edad, siete dedos. Juan López. Frómista.

SE VENDE carro de par, seminuevo. Informes, Julio Gutiérrez. Calzada de los Molinos.

SE VENDEN máquinas segadoras "Krupp" y "Ciervo", seminuevas; dos aventadoras usadas, dos trillos nuevos de piedra, dos trillos rápidos, una viga de lagar y una vaca lechera próxima a parir. A tratar, con Eutiquio Tazo En Frechilla.

SE VENDE máquina de segar, seminueva. Para tratar, con Julio Ortiz. Gatón de Campos (Valladolid).

SE VENDE carrucho, una caballería. En Villasirga, Obdulio Sanmartín.

SE VENDE una máquina beldadora, en buen uso y un carro pequeño. Para tratar y verlo, en Villalobón, con Aurea Castrillejo.

SE VENDE máquina segadora "Deering", buen uso. En Santillana de Campos. Santiago González.

SE NECESITA un aprendiz de pintor duco. Razón, Corral de San Jacinto, número 3.

HORTELANO, se necesita, con buenas referencias y poca familia. República Argentina, núm. 1. Eloy Fernández.

SE VENDE en sitio céntrico una casa de nueva construcción, con amplio piso, con calefacción, cuarto de baño, sótano, almacén, terraza, corral. Informes, en la misma. García Morato, 13. Palencia. Teodoro Revilla.

SE VENDE planta de pimiento. Camino Torrecilla. Mariano Martín.

SE OFRECE contable. Lope de Vega, número 14.

TERNEROS y terneras holandesas, comiendo y para suero, se venden finca Vega-Rosales, Puente de Don Guarín.

CUAJO "Kaquesat", el mejor. Se vende en casa Giraldo, Don Sancho, 10.

VENDESE planta cebolla horcal y repollo de excelentes semillas. Huertas Moisés Díez, Eusebio Saldón. Palencia.

SE ARRIENDA sótano de 20 por 8 1/2 metros. Informarán. Casado del Alisal, 23. (Almacén de pieles).

SE NECESITAN obreros agrícolas en la finca de San Cebrián de Buena Madre. Para tratar, en la misma, con Paulino Amor, o en Palencia, Travesía de Vázquez, número 4.

CUAJO líquido y en polvo, de las mejores procedencias. Colorante interior para mezclar con la leche. Colorante exterior sin parafina. Abel González. Miguel Iscar, 14. Valladolid.

SIRVIENTA, se necesita, Alisal 51, segundo, derecha.

PASTOR se necesita, con hijo mayor, para ayudarle; buena retribución. En Palencia. Manuel Polo, Mayor, 99, o en su finca de Hontoria de Cerrato.

SE NECESITA un ajustador mecánico de segunda categoría, en los talleres de Norberto Marcos.

OBRERO hortelano o regador adelantado, se necesita. Informes, Casado del Alisal, 37. (Palencia). Almacén.

EN LA PANADERIA Bregel, se necesitan aprendices adelantados.

PASTOR, se necesita. Angel Medina. Palencia Plaza Abastos, núm. 8.

SE NECESITA aprendiz o medio oficial de carretería y véndense cuatro carros par y varas, usados. Carretería García. Herrera Pisuerga.

VENDO reloj parte, repetición horas, máquina "Morez", a muelles, forma exagonal, propio para tienda, almacén, escritorio, etc. García Morato, 7, (Velódromo).

BARATA, se vende bicicleta, con cambio especial, cubiertas y accesorios nuevos. Colón, 19. Frutería.

SE VENDE una casa en la Plazuela de San Antolín, puerta accesoria General Mola. Para informes, Hotel Central.

RADIO 2 ondas, se vende. Informes, Hotel Castilla.

SE VENDE motor aceite pesado «Denk Otto», 40 caballos. Alternador trifásico, 60 kw., voltaje 220, 131 amperios. Cuadro-distribución completo, tres transformadores, sus contadores mismo tipo. También horizontal. Todos sus accesorios. Sindicato Agrícola Toral de los Guzmanes de León.

ELECTRO-Maquinaria, transformadores, bombas. Elu-Maquinaria Eléctrica, S. L. Teléfono, 23. Durango. Bilbao.

VENDENSE 14 ovejas seleccionadas, algunas con cría y tres cabras superiores, con crías hembras. Ambrosio del Río. Villalcón.

SE NECESITA pastor con chico de 12 a 14 años, para guardar 130 reses lanares. Tratar, con Ricardo Morrondo. En Lomas.

COMPRA. Se compra una turbina de 15 a 50 H.P., para salto de 1,60 de altura. Escribir, a don Dositeo López Díaz. Procurador. Lugo.

VENTA dos cabras con leche abundante, de primero y segundo parto. Su dueño, Rodrigo Garrido. Prádanos de Ojeda.

CARRO bueyes, seminuevo, véndese. Verle y tratar, Donaciano Alonso. Pozancos.

PASTOR, se necesita, para ganado lanar; se venden 80 ovejas, parte con cría; corderas seleccionadas; yegua con cría potra, buena clase; caballo cuatro años, tres dedos. Jesús Martínez. Frómista.

SE OFRECE pastor. Esteban Serrano. Santa Cecilia del Alcor.

VENDO dos toros labor, con carro o solos; cerda cubierta. Santoyo. Rufino Andrés.

SE VENDEN doscientas ovejas jóvenes, emparejadas, juntas o en lotes. Para tratar, en la Dehesa de Bustocirio, los viernes y domingos.

SE VENDEN vacas en San Cebrián de Buena Madre. Para informes, Travesía de Vázquez, 4. Palencia.

VENTA segadora "Kormick"; aventadora "Arión"; partida machones y alfangía. Miguel Serna. Melgar de Yuso.

HABAS, se venden 10.000 kilos. En total o partidas. Finca Santa Cruz. Rivas de Campos. Informes, Martínez Azcoitia, 3, entresuelo, izquierda. Palencia.

HIERBA pradera, 2 obradas, siega inmediata, se vende, finca Santa Cruz Rivas de Campos. Informes, Martínez Azcoitia, 3, entresuelo, izquierda. Palencia.

SE VENDE una máquina aventadora, grande, para motor. Para verla, en Paredes de Monte. Máximo Villamediana.

VENDO 2 mulas 9 y 12 años, 6 dedos, y caballo 10 años, 5 dedos, a prueba. Feliciano Pérez. Villovieco.

VENDO 21 ovejas emparejadas, 8 de leche, nuevas; 3 borras y un carnero. Froilán Revilla. Villovieco.

SE VENDE una máquina segadora «Cormick» y beldadora «Ajuria», número 4; dos trisurcos «Rusack». Francisco Alonso. Villanueva del Rebollar.

SE VENDE en Amusco, una casa de labrador, con todas las necesidades completas. Informará, Antonio Rey.

SE VENDE ejemplar sobreborro. Viuda Angel González. Villovieco.

CARRO buen uso, se vende. En Arconada. María González.

DESEANSE dos habitaciones derecho a cocina, sitio céntrico. Dionisio Arroyo. Fábrica Azucarera, Monzón de Campos.

SE NECESITA un pastor y se venden 4 novillas cubiertas, una abocada a parir y 2 en plena producción, todas ellas raza holandesa y tres cerdos al destete. Lorenzo García. Rivas de Campos.

SE VENDEN 2 novillas dando leche y 6 preñadas, todas pura raza holandesa. Para tratar, con Eudosio Marcos. Amayuelas de Abajo.

EN SANTA CECILIA, Mariano Merino, desea pastor de San Pedro en adelante.

SE VENDE coche niño. Razón, Jorge Manrique, 8, 2.º.

REPRESENTANTE matriculado, necesita importantísima casa de Jerez. Entiéndanse con el viajante, en Pensión Pastor.

SE VENDEN 11 cerdos al destete, un caballo pequeño, a toda prueba. Carretera Grijota. Pío López.

POR SOBRANTE de sementales, se venden cuatro carneros. Para tratar, con Zoilo Abril. Grijota.

SE VENDEN 14 vacas holandesas, 6 recién paridas, con abundante leche; 6 chotas de recría, para pasto. Casimiro Bengochea. Venta de Baños.

SE NECESITAN oficiales, ayudantes y peones, para albañilería. Francisco González. Mariano Prieto, 3.

SE VENDEN 2 máquinas "Cormick". En Santoyo, Eusebio Alonso.

SE VENDEN doce cuartas terreno regadío. Celiana Fernández. Baños de Cerrato.

VENTA carro seminuevo, de par mulas. Isidro Azpeleta. Melgar de Yuso.

SE VENDEN cuatro caballos de 5 a 9 años, 4 dedos; dos machos 6 dedos, 8 años; cuatro vacas de leche. Boadilla del Camino. Manuel Tapia.

LA VIDA EN LA CIUDAD

GOBIERNO CIVIL

VISITAS.—Las visitas recibidas por el Excmo. Sr. Gobernador civil, don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, después de dar solución a asuntos que afectan a la provincia, que se hallaban pendientes de estudio, han sido las siguientes:

Al M. I. Sr. don Matías Alonso, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, camarada Anastasio Calderón; don Miguel López Negrete, vicepresidente de la Excma. Diputación Provincial; un Hermano del Colegio de "La Salle"; señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Lagartos; don Cipriano Ortega, alcalde presidente del Ayuntamiento de Fuentes de Valdepero; don Maximiliano Arenas, jefe local del F. E. T. de Cardeñla; don Toribio Mayo, con Comisión del Ayuntamiento de Cisneros.

RADIO PALENCIA

Advertimos a nuestros señores radioyentes, que en la actualidad nuestra longititud de onda, es de 200 metros, igual a 1.500 kilociclos.

Comisión Inspectora Provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Se pone en conocimiento de todos los Caballeros Mutilados, adscritos a esta Comisión y que residan en la capital, la obligación que tienen de presentarse en estas oficinas, en horas laborables, provistos de todos los documentos, que acrediten su condición (Acta, Título y Carnet), a fin de pasar la revista anual, según ordena la Dirección General.

Días de presentación, 29 y 31 del mes de mayo, 1, 2, 4 y 5 del próximo mes de junio.

El incumplimiento de esta Orden, traerá consigo la pérdida de los derechos que, como tal Caballero Mutilado, le corresponde.

Palencia, 27 de mayo de 1943.

El presidente

S. PAJARES GARCIA
Suspende la consulta hasta el día 31 de mayo

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las 8 y 11: "Sor Angélica".

TEATRO ORTEGA. — Sesiones a las 7,45 y 11: "La fiera de mi niña".

SALON NOVEDADES.—Sesión continua de 5 a 10: "La Parrala", "La Petenera», y «A la lima y al limón».

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 8 y 11: "Bajo el manto escarlata".

CUPON PRO-CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro-Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 26 de mayo de 1943.

Premio de 25 pesetas, número 63; premiados con 2'50: 163, 263, 363, 463, 563, 663, 763, 863, 963.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 708,8.—A las 8 de hoy, 709,4.

TEMPERATURAS.-Máxima de ayer, 28,2.—Mínima de hoy, 10,7.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, E.—A las 8 de hoy, calma.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO. — Sotero de Diego Aguado, de Ampudia, con Pilar Redondo Gutiérrez, de Cervera.

NACIMIENTOS. — Manuela Merino Merino, de Tomás y Avelina, General Amor, 14; y Luis Pardo Barbudo, de Crisanto y María, Colón, 31.

MAURO MARTIN DE PRADO
Jefe provincial de Sanidad
Medicina interna, Rayos X
Avda. Calvo Sotelo, E, 2.º

RELIGIOSAS

SAN MIGUEL

El domingo, 30, se inaugurará por la Acción Católica de Señoras, de esta provincia, el cursillo de Catequesis a las seis de la tarde. Se espera que todas las asociadas colaboren con entusiasmo en esta obra catequística y se ruega la asistencia de las obreras pertenecientes a la feligresía.

SUCESOS LOCALES

ACCIDENTE DEL TRABAJO. — Hallándose trabajando en las obras de construcción del edificio destinado al Gobierno civil, tuvo la desgracia de caerse, desde lo alto de un andamio, el obrero albañil Herminio Prieto, de 20 años, quien resultó lesionado de importancia.

Auxiliado por varios compañeros de trabajo se le condujo a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia le practicaron una cura de urgencia, apreciándole extensa herida contusa en la región superciliar derecha y una contusión en el codo del mismo lado, con fractura de cúbito por su tercio superior, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado.

UN TIMO. — Al frente de su puesto de frutas, establecido en la Plaza de Abastos, se hallaba la joven de 19 años Mercedes Ruiz, cuando se le acercó un individuo, cuyas señas se ha facilitado a la Policía, encargándola llevase a una pensión situada en la calle de Becerro de Bengoa, diez docenas de huevos.

Merceres, cumplió el encargo y con una jaula, llevó a las señas facilitadas por el «cliente», los huevos encargados.

En el portal de la pensión, estaba el individuo aludido, quien haciéndose cargo de la jaula, con su contenido, la dijo que esperase un momento, que él subiría los huevos al piso y bajaría enseguida para abonarla el importe.

Pasó el tiempo y como el «comprador» no se presentaba con el dinero, la joven subió a la pensión, donde la dijeron que allí no se había encargado nada y que desconocían al individuo en cuestión, el cual había desaparecido como por encanto.

Mercedes Ruiz denunció el caso en la Comisaría de Vigilancia, haciendo constar que el importe de los huevos «vendidos» era de 110 pesetas.

La denuncia ha pasado al Juzgado y la Policía realiza gestiones para descubrir al autor del timo.

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33-1.º

M.C.D.2022

Huelga de los obreros del caucho en EE. UU.

La producción de armamento, interrumpida en varias localidades

Roosevelt califica el conflicto de "inexcusable"

Nueva York, 27. — La producción de material de guerra se encuentra interrumpida en varias localidades a consecuencia de las huelgas, según anuncia la agencia Reuter. Más de 50.000 obreros del caucho no trabajan en Akron; otros 1.200 cesaron en el trabajo en las fábricas de Cantono, porque se había dado preferencia en el trabajo a las mujeres de las mismas fábricas; en Toledo, 5.000 obreros de las fábricas de "Autos Militares" también se encuentran en huelga. Asimismo en Cleveland, Búfalo y otros lugares, varios millares de obreros permanecen en huelga.—

ROOSEVELT CALIFICA DE "INEXCUSABLE" EL CONFLICTO

Wáshington, 27. — Roosevelt ha calificado la huelga de obreros del caucho de "inexcusable" y en violación fragante del compromiso de no declararse en huelga. El presidente norteamericano ha enviado un telegrama a los jefes del Sindicato en estos términos: "No puede permitirse que la huelga del caucho dure más tiempo. Entretanto, el comandane en jefe de la Marina ha ordenado a todos los empleados en las fábricas del caucho que actualmente se hallan en huelga, que vuelvan inmediatamente al trabajo. Si la huelga no ha cesado antes del mediodía del jueves, 27 de mayo de 1943, el Gobierno adoptará las medidas necesarias para proteger los intereses del país."—Efe.

UNA CARTA DE GANDHI

Nueva Delhi, 27. — El Gobierno de la India se ha negado a circular una carta escrita por Gandhi a Jinnah, en la cual el «Mahatma» expresaba su deseo de entrevistarse con el jefe de la Liga musulmana. Dicha carta constituía una respuesta al discurso pronunciado por Jinnah durante el mes pasado, quien manifestó entonces su aspiración a un acuerdo de la Liga con Gandhi, a cuyo efecto éste debería escribirle directamente. En dicha ocasión Jinnah expuso su opinión de que el Gobierno no se atrevería a impedir el libre curso de la carta. — Efe.

El "Día de la Marina" en el Japón

Tokio, 27. — Con motivo del Día de la Marina, el ministro de Marina, Shimada, ha visitado el templo nacional de Ise para dar las gracias por los éxitos de las armas japonesas e impetrar apoyo en el porvenir.

Todos los soldados y oficiales de la flota nipona, unieron, a la misma hora, sus ruegos a los del ministro inclinándose en dirección al templo de Ise, y rindieron homenaje a sus camaradas muertos por la Patria.

Después de su visita al santuario de Ise, el ministro de Marina inspeccionó un gran hospital naval, situado cerca de ltemplo. — Efe.

LA OFENSIVA DE VERANO DE LOS JAPONESES EN CHINA

Nan-King, 26. — El general Hata, comandante en jefe del Cuerpo Expedicionario japonés en China, a su regreso del frente, ha hecho las siguientes declaraciones sobre la ofensiva de verano de los japoneses en China:

«La destrucción de numerosas divisiones de Chung-King, en las regiones del lago Tungting, ha sido posible gracias al valor y la lealtad de las tropas japonesas. Lo accidentado del terreno exigió penosos esfuerzos a nuestros soldados; pero a pesar de ello, las pérdidas niponas han sido mínimas.

También fué importante la colaboración de las fuerzas de Nanking. Entre las fuerzas enemigas se pudo observar una gran desmoralización; por esta causa se logró capturar numerosos prisioneros y obtener éxitos importantes en poco tiempo. Esta desmoralización se explica como la consecuencia de la política observada por el Japón respecto a China, política que ha dado ya sus frutos».—Efe.

U. ROMAN BAQUERIN

Especialista del estómago, intestinos, e hígado.—Rayos X. Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo

En España se han producido 437.864 hectolitros de alcoholes en el pasado año

Madrid, 27. — 437.864 hectolitros de alcoholes, más 185.344 de fleuras, residuos, se han obtenido en España en la campaña 1942-42, según datos del Sindicato de la Vid.

De ellas, 398.618 hectolitros son de alcoholes neutros, 37.259 desnaturalizados y 1.987 deshidratados.

De los primeros, 216.659 hectolitros proceden de la destilación de residuos de vino; 81.730 de rectificación de residuos; 16.365 de holandas (vino de 65 grados); 72.807 melazos; tres de naranja; 1.598 hectólitros de higos y algarrobas y 9.456 de caña.

Los alcoholes desnaturalizados son 35.379 hectolitros industriales y 1.880 vínicos.

Las existencias de alcoholes al fin de la última campaña, en 31 de octubre pasado, se han cifrado en 64.720 hectolitros, de ellos 58.927 neutros; 4.905 hectolitros desnaturalizados, 88 deshidratados y 8.345 de flemas, residuos. — Cifra.

¡Estás loca de contenta!
¿También te lo han dicho a tí?
¡Claro! ¡Que desde mañana nos darán

'AVE-SANIL'

Concurso de Carteles para la IV Feria Provincial de Muestras de Palencia

Ya han comenzado a recibirse los primeros proyectos de Carteles anunciadores de nuestra IV Feria Provincial de Muestras. Son tres los presentados y llevan por lemas «Minerva», «Plástica» y «Alcubilla», los cuales figurarán en el Concurso con los números 1, 2 y 3.

Han solicitado las bases numerosos artistas de todas las provincias de la región Castellano-Leonesa, por lo que, contando con los de casa, que sin duda concurrirán también, puede calcularse de 25 a 30 el número de concursantes a este interesante certamen.

Se recuerda a los artistas interesados en este concurso que el plazo de admisión de proyectos termina el 10 de junio próximo y que pueden presentarse en las Secretarías del Ayuntamiento de la capital y de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia.

RAFAEL MARTINEZ ALMEIDA

Jefe por oposición de los servicios de Medicina del Hospital provincial

CONSULTA:

De 12 a 2 y de 3 a 5

Calvo Sotelo 3 (Jardinillos) bajo, derecha. Teléfono, 563. Palencia.

Reconstrucción alemana en el Este

«PAN Y TRABAJO». — Esta es la divisa de la reconstrucción alemana en el Este. La industria doméstica produce rastros. Todas las piezas son controladas antes de ser enviadas al mercado

TALLER DE CAMPO EN EL FRENTE SOVIETICO. Es necesario reparar completamente este cañón. Los hombres del Servicio de Trabajo ayudan a desmontar las piezas averiadas

LA LUCHA AEREA EN EL MEDITERRANEO

Un convoy británico atacado

Las "fortalezas volantes" bombardean los aerodromos de Sicilia

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 27.—Comunicado del Cuartel general de las fuerzas armadas italianas:

«Durante la noche del 25 al 26 de mayo, aviones torpederos italianos atacaron un convoy enemigo, en ruta por el Mediterráneo oriental, fuertemente escoltado; un contratorpedero resultó gravemente alcanzado por un proyectil.

La misma noche, nuestros bombarderos atacaron la carretera y el ferrocarril de Marsa Matruk a El Daba.

Aviones enemigos efectuaron incursiones contra varias localidades de Cerdeña y de Pantelaria, sin causar daños sensibles. Seis de los aviones asaltantes, fueron derribados por la DCA italoalemana y otros dos por los cazas».—Efe.

COMUNICADO BRITANICO DE EL CAIRO

El Cairo, 27.—Comunicado de las fuerzas aéreas aliadas del Oriente Medio: «Bombarderos ligeros de la RAF., atacaron ayer la navegación mercante enemiga a lo largo del Cabo Male, en el S. de Grecia. Fué hundido un velero que transportaba barriles de carburante; otro barco más pequeño fué visto en trance de hundirse. Un tercero resultó incendiado y un cuarto fué abandonado por su tripulación.

Todos nuestros aviones han regresado indemnes de estas y otras operaciones».—Efe.

COMUNICADO ALIADO DE AFRICA DEL NORTE

Argel, 27.—Comunicado del Cuartel general aliado de Africa del Norte: «Fortalezas volantes de la aviación de Africa del Noroeste, atacaron ayer el aeródromo de Nomiso en Sicilia. Las bombas cayeron en el interior de la zona de los objetivos y provocaron incendios y explosiones.

Bombarderos medios escoltados por cazas, efectuaron ataques contra otros aeródromos de Sicilia y el de Ponte Olivo. Las vistas de despegue y los aviones estacionados en el suelo, fueron cubiertos de bombas.

Nuestros cazas, con carga de bombas, prosiguieron sus ataques contra los objetivos de Cerdeña. En Porto Romano se observó la explosión de las bombas en el muelle y entre los barcos mercantes. En el Golfo de Aranci, un gran mercante de aprovisionamiento fué alcanzado directamente por una bomba y resultó incendiado. En Villacidro, las bombas cayeron sobre los cobertizos del aeródromo. Pantelaria ha sido nuevamente bombardeada. En Tirso resultó alcanzada una central eléctrica.

En el transcurso de la jornada han sido destruídos cuatro aviones enemigos; durante la noche, uno de nuestros cazas nocturnos derribó a otro aparato adversario.

Dos de nuestros aviones no han regresado a sus bases de todas estas operaciones».—Efe.

EL CONTRAALMIRANTE GLASSFORD, REPRESENTANTE EN EL AFRICA OCCIDENTAL FRANCESA

Wáshington, 27.—El presidente Roosevelt ha nombrado al contraalmirante William Glassford, su representante personal, con categoría de ministro, en el Africa occidental francesa. Glassford se encargará como jefe de la misión norteamericana de coordinar y dirigir todas las actividades relacionadas con su país, en esta región.—Efe.

En Turquía, temen una epidemia de tifus

TODOS LOS CINES SERAN CERRADOS

Estambul, 27. — Después de la declaración del ministro de Sanidad, concerniente al peligro de una epidemia de tifus, han sido adoptadas severas medidas en Estambul. Ocho hoteles de segunda categoría que no reúnen las condiciones higiénicas prescripts han sido cerrados. Varios establecimientos públicos de baños han sido requisados para la limpieza de las personas que carecen de recursos; más de mil personas han sido atendidas en un día en estos establecimientos. Se cree que todos los cinematógrafos de Estambul serán cerrados temporalmente. — Efe.

LLEGO LA PRIMAVERA
Y sus niños irán elegantísimos vistiéndoles en

EL IRIS

FINANZAS *LA BOLSA AL DIA*

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 27. — La sesión de hoy ofrece menos actividad que las anteriores, y alguna irregularidad en los cambios. En el sector bancario, el Español de Crédito y el Hispano se hacían con ganancias de 3 y 4 enteros, el Vizcaya pierde en su serie a, 4 y en b, 1'5 y el Bilbao, 5. En Ferros, ganancia de 5 puntos para Vascongados a y cambio repetidos para Vascongados b y Tranvías Durango. En eléctricas, Viesgo repite, Hidrola mejora un entero e Ibérica, pierde 5. En Navieras, Aznar, se hace a su cambio de ayer y la Vascongada y Bilbaína pierden 5 y 3 pesetas respectivamente. En metalúrgicas, la naval blancas y preferentes se apuntan ganancias de 4 y 3'5 enteros, y Euskalduna se muestra sostenida. En industriales, la resinera se hace con quebranto de 10 puntos y la Campsa de dos enteros. Ebro repite y la Papelera mejora un entero.—Cifra.

BOLSA DE MADRID

Madrid, 27.—Sigue la recuperación en la Bolsa en el sector de dividendo si bien la firmeza ha disminuido en los últimos cambios en relación con los primeros cotizados en la sesión y queda papel en muchos casos al final.

Renta fija permanece invariable en su actitud intermedia entre sostenida y firme, con diferencias que sólo excepcionalmente rebasan un punto. Las cédulas tanto hipotecarias como del crédito local continúan bien dispuestas y avanzando con pasos medidos, excepto las de la serie b, que ceden medio entero.

El grupo de acciones de Electricidad ha sido el más beneficiado en la mejoría, y hay buenos auges para algunos valores.

H. Española Nuevas, 8 y medio; las Viejas, 7; Cooperativa, 6; sin embargo la tendencia es la señalada, como puede verse fácilmente cuando hay más de un cambio: H. Española Viejas, 327 y 325; Menjemor, 236 y 234; U. E. Madrileña Viejas, 120 y 119; las Nuevas, 114 y 113.

La mayor parte de las variaciones en el grupo bancario son positivas y llegan hasta 4 y 5 enteros en Banestos e Hispano Americano. Entre los valores mineros y metalúrgicos hay algunos buenos auges: Ponferrada, 11; Hornos, 3; Explosivos, aunque menos animado, recobra 4 enteros. Las Azucareras mejoran algo. Campsa, suma 3 puntos y Cepsa, repite.—Cifra.

Cotizaciones

Madrid, 27.—Cotizaciones de Bolsa. Fondos Públicos.—Interior F. D. E., 90'50; Restantes, 91'50; Amortizable 4 por 100, 92'50; C. D. 3 por 100 1928, 91; idm. mayo y noviembre, 103'75; octubre, 104'25; idm. 3, 5 por 100, 98'50; Tesoros de 1940, 101'25; del 2, 75 por 100, 100'75; Mejoras Urbanas, 102; Empréstito 1931 (ambos), 103'50; idm. 1941, 101'75; Hidrográfica Ebro 5 por 100; Trasatlánticas noviembre, 99'50; Tánger-Fez, 98; Cédulas Hipotecarias 4 % 101; a, 101,75; b, 102,75; c, 102; Crédito Local Interprovincial, 102'75; idm. Lotes, 103'50; Obligaciones Marruecos, 88; C. Isabel Segunda, 103.

Acciones.—Bancos, España, 385; Exterior, 195; Hipotecario, 167; Español de Crédito, 309; Hispano Americano, 245; Previsores, 184; López Quesada, 228; Mercantil e Industrial, Nuevas, 1050; Viejas, 151; Cooperativa Electra, 245; Hidroeléctrica del Chorro, 292; idm. Española, 325; Nuevas, 317'50; Mengemor, 234; idm. Especiales, 105; Duero 3, 5 por 100, 214; idm. Rojo, 212; Sevillanas, 229'50 Eléctrica Madrileña, 119; Nuevas, 113; Telefónicas Preferentes, 151'25; Cea, 132; Minas Rif, 231; Duro Felguera, 180; Guindos, 350; Naval Blancas, 88; Auxiliar de Ferrocarriles, 145; Metros, 288; Tranvías Granada, 27'50; Tranvías Madrid, 150; Campsa, 143; Ponferrada, 193; Altos Hornos, UU., Ebro, Azúcares, 206; Cupones, 99; Azucareras; Ordinarias, 110; Española de Petroleos, 160; Explosivos, 280; Cupones, Grandes, 1; Resinera, 332.

Obligaciones: Chade 6 por 100, 119, 5, 5 por 100, 117'50; Riegos Levante, 100'50; Eléctrica Madrileña de 1923, 102; de 1934, 104; CD. de 1941, 101; Segunda, 101'50; Asturiana de Minas, Telefónicas, 116; Madrileña Tranvías, 100'25.—Cifra.

Anemia • Clorosis Inapetencia,
tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente
HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
A PESETAS 6,60. (Timbre).
(Censura sanitaria, núm. 257)

CASIMIRO VELASCO

CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios forfait, para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito
GIJON.—Corrida, 14.—Apartado, 17
GIJON.—MUSEL

Pésame del Ministro-Secretario General del Partido por el fallecimiento del camarada Altolaguirre

Zaragoza, 27. — El ministro secretario general del Partido, camarada José Luis de Arrese, ha dirigido un expresivo telegrama al jefe provincial del Movimiento, encargándole haga presente a la familia del camarada Pío Altolaguirre el pésame de la Falange por el fallecimiento del que fué jefe provincial de Zaragoza.—Cifra.

Las fiestas de San Fernando en Sevilla

LA FESTIVIDAD DE SAN FERNANDO

Sevilla, 27. — El próximo día 30, festividad de San Fernando, además de las solemnes ceremonias religiosas en la Catedral, se celebrarán varios actos. El Cuerpo de Caballeros Mutilados de guerra por la Patria ha organizado uno con motivo de la entrega de un guión que ofrenda el gobernador civil al glorioso Cuerpo. Vendrá a Sevilla para recibir el banderín el general Millán Astray.

A las diez y media habrá solemne misa rezada, ante la imagen de Nuestra Señora la Virgen de la Esperanza de la Macarena, y tras la bendición del banderín, será entregado al Cuerpo de Caballeros Mutilados por la Patria.

Asistirán el capitán general de la Segunda Región, todos los generales con Mando en plaza, autoridades militares y civiles y destacadas representaciones. También se celebrarán otros actos en honor del general Millán Astray. — Cifra.

MULTADO POR TRASPASAR UN PISO CON FUERTE PRIMA

Barcelona, 27. — El gobernador civil ha impuesto una multa de 5.000 pesetas al vecino de esta ciudad, Juan Anglada, con domicilio en la calle de Balmes, número 24, por haber exigido una cantidad en metálico por el traspaso del piso que habitaba y otra de igual cantidad, a Baudilio Vicent, dueño de una agencia, que intervino en el traspaso.—Cifra.

VISITAS AL PRIMADO

Barcelona, 27. — El Primado de España, doctor Pla y Deniel, ha recibido en su residencia la visita de algunas personalidades. Por la tarde visitó, acompañado de su sobrino, el alcalde de Barcelona, el salón del Tinell, del antiguo palacio de la Corona de Aragón. Hoy regresará a Toledo.—Cifra.

GUILLEN SALAYA REGRESA A MADRID

Barcelona, 27. — Anoche emprendió el viaje de regreso a Madrid el secretario del Sindicato Nacional de Papel, Prensa y Artes Gráficas, camarada Guillén Salaya, después de haber dejado en vías de instalación en la Feria de Muestras el pabellón en que se expondrá el proceso de la fabricación de papel en todos sus detalles, así como la manera de confeccionar y tirar un periódico. Ello será un claro exponente de lo que el papel representa en la vida del hombre.

Al efecto se instalará en el pabellón una fábrica de papel y un periódico diario por el Sindicato del Papel, Prensa y Artes Gráficas, con la ayuda de los diarios españoles y de las fábricas de papel. Los visitantes de la Feria tendrán constantemente un diario en publicación, en el que se darán informaciones, reportajes y noticias de última hora, recibidas en teletipos allí instalados.

Proteja su organismo
Agua Castromonte
"VITA"

MOLINEROS
Grandes existencias de toda clase de PIEDRAS para Molinos, «Francesas», «Artificiales» y del país.—Suministros industriales «MAT». Avenida General Franco, 3.—Valladolid. Pdad. ANUNCIE

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuído. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida folleto, condiciones y detalles gratis
ACADEMIA C.C.C. • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

A. SECO CARRANCIO
Médico OCULISTA
Consulta y Operaciones Mayor Pral., 120

Consejo de Ministros

(Viene de primera plana)

"Lope de Vega", (Madrid), Gijón, Reus, Escuela de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla; Escuela de Veterinaria de Córdoba, y terminación de las obras en la Escuela Normal de Huesca y en diversos Grupos Escolares de las provincias de Ciudad Real, Jaén, Toledo, Almería, León, Sevilla, Soria, Vizcaya, Castellón y Córdoba.

OBRAS PUBLICAS. — Decreto por el que se aprueba el proyecto para obra de abastecimientos de aguas del Ayuntamiento de Castejón (Navarra) y se otorga subvención para dichas obras.

—Decreto por el que se aprueba el proyecto para abastecimiento de aguas a la población de Gorena (Sevilla), y se otorga subvención para dichas obras.

—Decreto por el que se aprueba el abastecimiento de aguas al Ayuntamiento de Lazagurria (Navarra), y se otorga subvención para dichas obras.

—Decreto por el que se nombra representante del Ministerio del Ejército en la Junta Sujerior de Ferrocarriles y Transportes por carretera a don Juan Petrirena Aurrecoechea.

—Decretos de personal.

TRABAJO. — Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de Ley ampliando la protección a las familias numerosas.

—Decreto por el que se dispone que en la Escuela Social de Madrid, dependiente del Ministerio de Trabajo, puedan hacer cursos de ampliación de estudios los funcionarios de dicho Departamento para obtener el título de diplomados del Ministerio de Trabajo.

—Decreto por el que se aprueba el reglamento de Montepíos y Mutualidades para aplicación de la Ley de 6 de diciembre de 1941.

—Decreto por el que se reforma el artículo 106 del Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo en la industria.

—Decreto por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de 10 de febrero de 1943 sobre el régimen especial de seguros sociales en la agricultura. — Cifra.

Stalin recibe a Davies

Y le entrega una carta sellada para Roosevelt

Londres, 27.—El enviado especial de Roosevelt a Moscú, Davies, ha sido recibido por Stalin, asistiendo a la entrevista el Comisario de Negocios Extranjeros, Molotov.—Efe.

STALIN ENTREGA UNA CARTA SELLADA PARA ROOSEVELT

Londres, 27. — Stalin ha entregado una carta sellada, dirigida al presidente de los Estados Unidos, Roosevelt, al enviado especial de éste, Daviés, según información procedente de Moscú.—Efe.

LA DISOLUCION DEL «KOMINTERN»

Buenos Aires, 27. — La disolución del Komintern constituye una amarga lección para los obreros de todo el mundo, según dice «La Vanguardia», órgano socialista bonaerense. Añade el diario que esta medida staliniana justifica las acusaciones hechas en su día contra la III Internacional y demuestra, además, cómo dependen de Moscú los comunistas de todos los países. «Lo que queda por saber —termina diciendo— es si este hecho será seguido por otros o si quedan cortadas definitivamente las relaciones con Moscú».—Efe.

Discurso del Ministro de Justicia

(Viene de primera plana)

hasta la desolada punta del Cabo de Hornos.

Ahora os traemos un conjunto de temas capaces, si acertamos a desarrollarlos con altura, de engendrar otra floración espléndida como aquella. Para ello partimos de esa tremenda realidad de que la persona humana que para José Antonio, jurista, hombre político creador y católico ferviente, debía constituir el basamento, el vértice de la rehabilitación cristianísima, no vacilamos declarándola libre en la plenitud de su existencia, capaz de caer hasta las simas más hondas de la abyección, pero susceptible, en uno de esos enderezamientos sorprendentes que sólo puede lograr la Provindencia Divina, de recoger animosamente hasta las cúspides de la sublimidad más heroica.

Por eso nos obsesiona el quehacer de perfilar esa realidad del hombre en el goce total de su derecho y de su fuero. Nuestro Estado, nuestro Movimiento, quiere redimir a España con el concurso de hombres libres, de hombres dignos de de la libertad que no hemos de regatear cuando tiene como soporte una humanidad limpia de delito y apartada de malévolas inclinaciones. Mas por ello, para impedir ese eclipse de las altas calidades del hombre, cuando se abandona al desgaire de su íntimo descaecimiento, queremos clavatearle sobre realidades ingentes, no menos formidables que la suya misma, cuales son el servicio de la nación, el de la familia, el de las entidades sindicales, profesionales y territoriales, y el del Movimiento, acogiendo en su seno confraterno el brazo a todos los españoles que puedan y sepan practicar la libertad poniéndola al servicio del bien y de la causa nacional. Esto en la esfera humana. En la otra, que es la suprema de lo espíritu entendemos que debe plegarse a la jerarquía de la Iglesia, la más alta redentora del hombre, única capaz de proyectar la transitoriedad de su vida en el plano de lo sobrenatural y eterno. Y así en este doble batiente del arco de la existencia humana, queremos situar de un lado el reino de Dios y de otro el de una España triunfante y engrandecida.

Atendiendo a estas altísimas aspiraciones, síntesis del más genuino pensamiento español en la hora presente, se os somete el texto de materias de que se os acaba de dar lectura. Unas nos llevan a los ámbitos del derecho público, con el anhelo de arrancar de aquello que de éste es esencial a la persona de los españoles y a su fuero más genuino, del acatar de sus constituciones y regímenes, como si éstos engendrasen a aquéllos, cuando tanto en los ápices de la ciencia jurídica como en los más puros principios de la gobernación de los pueblos, la persona es anterior al régimen y éste se halla al servicio de aquélla, incorporados ambos al común y más alto de la religión y de la Patria.

Otros temas hacen referencia al llamado Derecho privado, y así se ofrece a vuestra consideración la posible reforma del Derecho Civil, impregnándolo del carácter social que constituye el nuevo mensaje de nuestro régimen, revitalizándolo con el aporte de los conceptos jurídicos impuestos por las corrientes más nuevas. Pero también se pone a vuestro alcance la posibilidad de penetrar en el laberinto de las leyes procesales, al objeto de saltar trámites no esenciales y poner la justicia al fácil alcance de todos los españoles que la hubieran de menester.

Se os proponen igualmente reformas de la función judicial en toda su escala, comenzando por la Municipal, no por modesta menos urgente, y aspiramos a crear dentro de ella una justicia rural que dé personalidad robusta al agro español y caracterice la vida jurídica de nuestras comarcas.

Ocupará preferentemente vuestra atención el derecho familiar, célula vital a juicio del régimen para la construcción del nuevo Estado. En él, en ese derecho elemental, pero intenso y fuerte, centraremos las diferentes instituciones que andan hoy dispersas, constituyendo jurisdicciones independientes. Asimismo revisar mos las modalidades del derecho de la propiedad, contenido en la Ley Hipotecaria y el ejercicio de la función notarial y de Registros.

Confiamos para toda esta labor augusta en vuestra ayuda desinteresada y competente. Y porque la sabemos concorde con nuestra alta aspiración, porque la estamos presintiendo en vuestra actitud, en vuestra presencia y en vuestro abnegado servicio, yo quiero significar aquí nuestro agradecimiento anticipado. Agradecimiento del Gobierno, de la Falange y del país que verán con alegría el comienzo de vuestra ingente obra. Al lado de tales gratitudes está la mía modestísima que vale bien poco, pero no es más reducida que las dos apuntadas.

Si Dios nos ayuda para que esta obra considerable que hoy apunta en el enunciado de los diversos temas propuestos a vuestro estudio pueda convertirse en leyes saturadas de sentido cristiano y sana ambición nacional, podremos decir que se habrá cumplido uno de los fines más excelsos de la Cruzada, aquél por el cual la espada del Caudillo debeladora de crímenes y de injusticias, haya abierto el surco profundo en el que caiga y fructifique la semilla del nuevo Derecho español.

Y no importa que seamos nosotros o quien quiera el que lleve a término en toda su compleja magnitud estas grandes leyes del régimen. A nosotros nos cabrá siempre el honor, que nos envanecerá dignamente, de haber sido los trabajadores de la primera hora en este arduo empeño, los que hemos querido abrir la cala inicial, en la tierra aún reseca de amaneceres.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!»

Terminado el discurso, el ministro de Justicia dijo: "Queda constituído el Consejo Asesor de Justicia. El vicepresidente reunirá a los presidentes de las secciones para constituir la comisión permanente. Se levanta la sesión."—Cifra.

"TALLERES CICLOS"
Reparaciones, pintura y alquiler de bicicletas

Instituto de Estudios políticos

Conforme se anunció oportunamente, en el próximo mes de junio se celebrará la segunda vuelta de exámenes de las cuatro secciones de los dos cursos de estudios políticos. Los alumnos que deseen sufrir este examen, deberán solicitarlo en la Secretaría de los cursos, antiguo palacio del Senado, plaza de los Ministerios, a partir de la publicación del presente anuncio y antes del martes 1 de junio, de seis y media a ocho y media de la tarde.

Enrique Ojea González
Procurador de los Tribunales
Trasladó su domicilio a la calle de Antonio Maura, 9,-1.º centro
Tel. 277 PALENCIA

JULIO PASTOR
MEDICINA GENERAL
Rayos X. Diatermia. Onda ultracorta. Se ha trasladado a Berruguete, 8 y 10 1.º, izquierda. (Detrás de la Plaza de Abastos). Teléfono, 516

LETRAS DE LUTO

Se cumplen los aniversarios décimo y sexto, respectivamente, del fallecimiento de la señora doña Cándida Merino de Salvador Zurita, víctima del odio marxista en Herrera de Pisuerga, dama de acrisoladas virtudes y bondadoso trato, y de su hijo, camarada Juan Francisco Salvador Merino, que dió su vida por Dios y por España en Bricia, sumándose al Glorioso Movimiento como voluntario del primer batallón de F. E. de Palencia.

En la triste fecha, al evocar a estos dos mártires de la Patria, ella modelo de madres y esposas cariñosas y cristianas y él, prototipo de jóvenes estudiosos y decididos, renovamos a sus distinguidos familiares, la expresión sincera de nuestro sentimiento, al mismo tiempo que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma de los finados.

Ha entregado su alma a Dios en Autilla del Pino, don Benito Martín Merino, anciano señor de relevantes virtudes y afable carácter, muy querido de todo el vecindario. Reciban sus hijos, hijos políticos y demás estimada familia la expresión de nuestro pésame.

B. GOMEZ CALLEJO
Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 180. — PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

Inauguración de la Subestación eléctrica de los "Saltos del Duero" en Madrid

Presidió el acto el Subsecretario de Industria

Madrid, 27. — Esta mañana ha sido inaugurada oficialmente la subestación eléctrica de la Sociedad de Saltos del Duero en Madrid, situada en la carretera de Extremadura. El acto fué presidido por el subsecretario de Industria, Sr. Granell; de Obras Públicas, Sr. Granada; subsecretario técnico de Ministerio de Industria y Comercio, Sr. Abollado; presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Saltos del Duero, Sr. Arteche, y asistieron el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Carlos Ruiz; gestor provincial, presidente del Consejo de Administración de la RENFE., Sr. Conesa; Consejo Superior de Industria en pleno, director general de Saltos del Duero, señor Rubio, con los consejeros señores Marqués de Triano, Machimbarrena, Gardoqui, Artola y otros; alcalde de Carabanchel, Sr. Gómez; jefe del Sindicato Nacional del Metal de Agua, Gas y Electricidad y otras numerosas personalidades.

El obispo de Madrid-Alcalá, procedió a la bendición de la estación. Seguidamente las autoridades, jerarquías y personalidades inspeccionaron las instalaciones, para las que tuvieron frases de elogio.

El fin principal de la sub-estación que hoy se ha inaugurado es transformar la energía eléctrica que llega a la misma, con una potencia de 158.000 voltios, para su traslado a las fábricas de Madrid y distribución por éstas a la capital. Las reservas de energía de Saltos del Duero son tan grandes que equivalen a toda la que hoy se consume. Después de recorrer las instalaciones, las autoridades, jerarquías y personalidades fueron obsequiados con un vino español.—Cifra.

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en Mayor Principal, 28

M.C.D.2022